



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR

DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

1. Carta del Rector Mayor (pág. 3)

El camino que hemos recorrido juntos
EL MAL OSCURO DEL INDIVIDUALISMO
La obediencia cordial por Don Bosco deseada
Las causas actuales del individualismo
Las motivaciones salesianas del «vivere in unum»
Conclusión: vivir en concreto la caridad

2. Disposiciones y normas (pág. 25)

Las pensiones de los Hermanos

3. El Capítulo General 21 (pág. 30)

1. La preparación del CG 21
2. Documentos que se han de enviar al Centro

4. Comunicaciones (pág. 33)

1. El Encuentro sobre «Salesianos y ambientes marginados»
2. Curso para los que trabajan en la pastoral parroquial
3. La Consulta Mundial de los Cooperadores
4. El 8º Curso de Formación Permanente
5. La 107ª Expedición misionera y otras noticias
6. Solidaridad Fraternal
7. Tres libros y un documental
8. Economizar en los telegramas

5. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interés general (pág. 43)

6. Documentos (pág. 46)

Construir juntos la Congregación de las generaciones jóvenes

7. Noticiarios Inspectoriales (nada en el presente número)

8. Magisterio Pontificio (pág. 59)

Religiosos, ¿quién es para la Iglesia?

9. Necrologio — Primer elenco para 1977 (pág. 62)

S. G. S. - ROMA

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Roma, abril de 1977

Queridos Hermanos:

Esta carta os llega en un período en el que se está intensificando el trabajo del Capítulo General 21. Ello me brinda la oportunidad de — más bien que presentaros un documento doctrinal — haceros una invitación fraterna y proponer a vuestra consideración estas reflexiones, también con miras al ya próximo Capítulo General.

El camino que hemos recorrido juntos

En las cartas que periódicamente os he enviado durante los años que han seguido al CGE, he tratado con vosotros diversos argumentos. Algunos, sugeridos por fechas muy entrañables de la Congregación, como ha sido la carta escrita con ocasión del centenario de la aprobación de nuestras Constituciones,¹ o la del centenario de las misiones salesianas.²

Otros argumentos me los han sugerido los problemas que veía surgir en esta delicada fase de renovación de nuestra Congregación. Comencé invitándoos a renovar la inquietud misionera de la Congregación, a reavivar la llama de caridad y de entrega que ardía en el corazón de Don Bosco.³ Una renovación que no hubiera sido posible si el salesiano no hubiese sabido alimentar

¹ *Actas del Consejo Superior* n. 274 (abril-junio 1974).

² *ACS* n. 277 (enero-marzo 1975).

³ *ACS* n. 267 (julio 1972).

abundantemente esa llama en las fuentes de una caridad que sólo viene de Dios. Por eso a la primera carta han seguido otras tratando el tema de la oración, considerada como un problema vital de la Congregación.⁴

A éstas han seguido otras cartas que sirviesen de reflexión y de estímulo sobre los diversos aspectos de la renovación que se está actuando. En este delicado momento de cambio de estructuras, me pareció importante dar algunas orientaciones claras acerca del tema « descentralización y unidad ».⁵ En un momento de alarmante y profunda crisis vocacional, he visto necesario tratar el problema vital de las vocaciones.⁶ En un clima de secularismo y terrenismo, y de eclipse de los valores religiosos, era también obligado hacer una llamada de atención a todos sobre la exigencia imprescindible de la dirección espiritual,⁷ sobre la lucha a fondo contra el « aburguesamiento », ⁸ sobre la necesidad de vivir conscientemente y con alegría nuestra castidad de salesianos consagrados por el Reino,⁹ y sobre la obra urgente de la evangelización de los jóvenes.¹⁰

En un mundo donde la política amenaza con totalizar la vida del hombre, me ha parecido oportuno hacer algunas puntualizaciones acerca del ámbito de la responsabilidad política del salesiano.¹¹ Por último, en una situación que desde ciertos puntos de vista es difícil y desalentadora, pero que bajo otros aspectos se presenta llena de estupendas promesas, ha sido conveniente hacer una exhortación a la confianza y al optimismo, virtudes profundamente cristianas y salesianas.¹²

⁴ ACS n. 269 (enero-marzo 1973) y n. 270 (abril-junio 1973).

⁵ ACS n. 272 (octubre-diciembre 1973).

⁶ ACS n. 273 (enero-marzo 1974).

⁷ ACS n. 281 (enero-marzo 1976).

⁸ ACS n. 276 (octubre-diciembre 1974).

⁹ ACS n. 285 (enero-marzo 1977).

¹⁰ ACS n. 279 (julio-septiembre 1975).

¹¹ ACS n. 284 (octubre-diciembre 1976).

¹² ACS n. 278 (abril-junio 1975).

El Capítulo: ocasión para una revisión

La sola lectura de los argumentos tratados nos da un cuadro bien significativo de problemas importantes que la Congregación ha tenido que afrontar estos años, y presenta una especie de diagrama del camino que ha tenido que recorrer para renovarse en el espíritu y en la acción. Camino difícil, a veces doloroso, pero también fecundo de purificación interior, de nuevo impulso y de iniciativas prometedoras.

El próximo Capítulo General será una ocasión particularmente oportuna que se presenta a toda la Congregación, para una serena y seria revisión de lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer; de lo que se ha construido y de lo que, tal vez por el ansia de renovar, se ha destruido apresuradamente sin pensar en sustituirlo adecuadamente; de lo que del último Capítulo General Especial se ha interpretado correctamente, y de lo que más o menos conscientemente ha sido deformado o instrumentalizado para alcanzar objetivos ajenos a la mente del mismo Capítulo.

A fin de ofrecer como una ayuda a vuestra reflexión sobre ese examen a que he aludido, quisiera ahora tratar con vosotros un punto que considero de suma importancia para la vida y la acción de la Congregación. Es el obstáculo donde pueden naufragar los esfuerzos más generosos de renovación; un mal oscuro que puede llegar a minar la salud de la Congregación. Me refiero al individualismo.

EL MAL OSCURO DEL INDIVIDUALISMO

No es que el individualismo, absolutamente hablando, sea un mal que sólo ahora aflora en la conciencia de la Congregación. Don Bosco ya advirtió claramente este peligro, si bien quiso deliberadamente correr ese riesgo para dejar a la Congregación la tradición de una obediencia, no rígida e impersonal, sino eminentemente personalizada y cordialmente familiar. Como convenía entre miembros que se sentían unidos mutuamente por vínculos de profunda comunión fraterna más aún que por vínculos jurídicos.

La obediencia cordial que Don Bosco deseaba

Repasando los documentos de esa tradición, se ve que realmente Don Bosco quiso una Congregación en la cual todos estuviesen « dispuestos a hacer grandes sacrificios... no de salud, ni de dinero, ni de maceraciones y penitencias, ni de abstinencias extraordinarias en la comida, sino de voluntad ».¹³

Don Bosco ha querido una Congregación donde ninguno diga: « yo desearía tener tal o cual cargo », antes bien « esté pronto a desempeñar cualquier ocupación que se le confie ».¹⁴

Don Bosco quiere personas totalmente dispuestas para realizar de todo cuando hiciera falta (y ésta será siempre una de las características de sus mejores hijos). Quiere personas, usando otra de sus expresiones, que « se dejen cortar la cabeza », que sepan obedecer « sin reserva, prontamente, de buena gana y con humildad ».¹⁵ Que no sólo sepan obedecer a los mandatos expresos, sino prevenirlos. Es la obediencia del « vado io », el polo opuesto de la que don Caviglia llama la blasfemia salesiana, la obediencia del « non tocca a me ».¹⁶

Pero no podemos olvidar que tal obediencia cordial, espontánea y generosa, sólo es posible cuando las relaciones entre el que manda y el que obedece no son puramente burocráticas y formales, sino que son cordiales y fraternas de verdad. Por esto Don Bosco insiste en que se procure conservar la necesaria dependencia mutua, « espontáneamente, y no *coacte* ».¹⁷ Y para eso, exhorta a « secundar lo más posible la inclinación (de cada uno) en lo que se refiere a las ocupaciones ».¹⁸

Don Bosco quiere que « cada uno se ocupe y trabaje en la

¹³ Discurso de Don Bosco a sus primeros colaboradores, del 20 - 1 - 1862. En *MB* 7, 47.

¹⁴ Discurso del 11 - 3 - 1869, en *MB* 9, 573.

¹⁵ *Const.* de 1966, art. 44.

¹⁶ Cfr *Conferenze sullo spirito salesiano* (1953, ciclostilado), pág. 62.

¹⁷ *MB* 12, 574.

¹⁸ *MB* 10, 637.

medida en que se lo permita la propia salud y capacidad ». ¹⁹ No pretende « que uno se vea obligado a cargar con pesos que no puede soportar », sino pide que en caso de necesidad « cada uno esté dispuesto a hacer lo que pueda cuando se le ordene algo ». ²⁰

El superior según Don Bosco

Dentro del marco de estas recomendaciones vemos claramente la figura paterna de Don Bosco que, mejor que ningún estudio genial, nos describe lo que debe ser el superior salesiano entre sus hermanos. Ciertamente, no un funcionario frío e impersonal que impone a los demás unas cargas que él no toca ni de lejos; no un « manager » de empresa que sólo se preocupa de la eficacia y de la productividad; sí una persona totalmente consagrada al bien de sus hermanos, un « padre amantísimo » ²¹ que « se desvive por proporcionarles » las cosas necesarias e incluso las útiles. ²² La « confianza total » que con él debe tener todo hermano, ²³ y que constituye la única explicación de la obediencia cordial y generosa de que hemos hablado antes, no es un cheque en blanco que el superior puede cobrar sin más, sino algo que se ha conquistado « procurando hacerse amar antes que temer ». ²⁴

Este era el estilo de las relaciones que Don Bosco quería existiesen entre súbditos y superiores. Lo confirma un estudioso y autorizado testigo de la tradición espiritual salesiana, como es don Caviglia, quien afirma: « Don Bosco concibió, efectivamente, una Congregación religiosa con los tres votos simples; pero la quiso compuesta y concretizada en hombres vivos y pensantes, capaces de movimiento espontáneo. El trabajo que ha hecho y ha de hacer

¹⁹ MB 9, 574.

²⁰ MB 9, 575.

²¹ *Const.* de 1966, art. 44.

²² Cfr *idem* art. 46.

²³ *idem* art. 47.

²⁴ Consejo de Don Bosco a Don Rua primer director. En MB 7, 525.

su Institución es tal y tan vasto, que no puede concebirse sin libre movimiento individual, y es inconciliable con una forma de vivir que, aunque en otras condiciones sea meritoria ante Dios, en ésta resultaría un freno y un obstáculo para la acción ».²⁵

Don Caviglia concluye este pensamiento con unas palabras muy significativas: « Creo poder afirmar que Don Bosco, sin dejar de exigir una disciplina de cristiano y de religioso, respetó, hasta el máximo grado compatible con aquélla, la voluntad y las ideas de sus hijos, dejando mucho margen a la persona ».²⁶

Obediencia por motivos sobrenaturales

El riesgo de este tipo de ejercicio de la autoridad — tan humano y tan respetuoso de la persona — es que la obediencia se quede sin motivación sobrenatural. En un discurso a los directores después de la aprobación definitiva de las Constituciones (25 de septiembre de 1875), Don Bosco mismo reconocía que « hasta ahora la obediencia ha sido más bien personal que religiosa ». Y les decía que evitasen « este grave inconveniente. No se obedezca por ser fulano el que manda, sino por motivos de orden superior: por ser Dios quien manda, aunque lo haga a través de otro. Comencemos — dice a los directores — a practicar nosotros esta virtud religiosa, y luego poco a poco tratemos de inculcarla en todos; mientras no lleguemos a eso, habremos hecho poco. No hagamos las cosas porque nos gusta, o porque nos gusta la persona que manda, o por el modo como nos mandan. Hay que recalcar este principio en las conferencias, en la predicación, en las confesiones, en todas las ocasiones ».²⁷

Evidentemente, tal dimensión trascendente de la obediencia religiosa, que nos hace participar de la obediencia de Cristo al Padre,²⁸

²⁵ A. CAVIGLIA, *Don Bosco*, p. 25.

²⁶ *idem*, 169.

²⁷ *MB* 11, 356.

²⁸ Cfr *LG* n. 42 a; *PC* n. 14 a.

debe absolutamente quedar salvaguardada: so pena de la desaparición de la vida religiosa en cuanto tal. Pero parece que algún superior de aquel tiempo consideró más fácil insistir sobre este principio que imitar la bondad paternal y la caridad de Don Bosco; alguno encontró más fácil usar « el sistema, más cómodo para quien manda, de dar leyes », dar normas, que no el de hacer madurar a las personas en una obediencia realmente adulta y responsable. En la famosa carta de 1884 escrita desde Roma, Don Bosco lamentaba que progresivamente se fuese sustituyendo « la caridad por la frialdad de un reglamento ».²⁹

Es la lamentación de un hombre que teme sea tergiversada su obra, que ésta se vaya convirtiendo cada vez más en una sociedad organizada en la cual la eficiencia interesa más que las personas y se corra el riesgo del legalismo y del formalismo. Que teme que desaparezcan los rasgos de la familia, de aquella comunión fraterna en la que no existe la fría norma sino más bien « el afecto que sirve de norma ».³⁰

Un delicado equilibrio

Don Bosco, hombre realista, no disimula las dificultades y peligros de ese delicado equilibrio entre lo divino y lo humano, entre las exigencias de la persona y las de una vida profundamente comunitaria. Basta acentuar unilateralmente uno u otro aspecto, para caer en desequilibrios peligrosos: o en un espiritualismo desencarnado, que desemboca en un autoritarismo que sistemáticamente sacrifica las personas concretas a los principios abstractos, o en un humanismo exclusivamente humano que termina en el individualismo.

Si a ello se añadiesen la pérdida de la dimensión trascendente de la obediencia, y la comunión fraterna con el profundo sentido

²⁹ MB 17, 133.

³⁰ *idem*.

de pertenencia y de solidaridad que ella supone, entonces la Congregación iría deshaciéndose poco a poco.

La « *Pia Salesianorum Societas qualis esse periclitatur* » del sueño de San Benigno,³¹ sobre cuyo manto en el lugar del diamante de la obediencia « no había más que un gran desgarrón », debería hacer pensar seriamente a los hijos de Don Bosco de todas las generaciones.

Las causas actuales del individualismo

En el pasado se superaron positivamente los peligros de una obediencia mal entendida. Lo confirma indirectamente don Caviglia al afirmar que Don Bosco « imprimió a la Congregación tal espíritu de libertad en el orden y le dejó tal tradición de adaptabilidad y de agilidad de movimiento, que si no interviene la corruptela humana con olvido del Fundador, se mantendrá viva y vital no obstante las tempestades que los tiempos han de traer ».³²

De todo corazón hago míos los sentimientos de don Caviglia, en consonancia no sólo con mis deseos sino con una profunda convicción. Pero no se me ocultan las condiciones que se precisan para que todo ello se realice. Este tema nos impone una constante verificación y un serio examen de conciencia.

Desde el puesto de observación donde la Providencia me ha colocado, si bien no siempre se pueden captar los detalles, ciertas orientaciones de fondo que de hecho se van manifestando en la Congregación sí las puedo advertir mejor que quien sólo se halla en contacto con una realidad necesariamente limitada. Sean aquéllas constructivas o desviadas. Con relación al problema que estamos considerando, debo afirmar que el mal y el peligro del individualismo en la Congregación existe, si bien su fenomenología, difusión

³¹ Sueño del 10-9-1881, en *MB* 15, 183-187.

³² A. CAVIGLIA, *Don Bosco*, 41.

y gravedad se presentan diversas según los lugares en que se manifiesta. (Corresponderá al Capítulo General hacer una seria verificación del grado de gravedad del mal, e indicar oportunamente una adecuada terapia).

Cuando la persona se convierte en algo absoluto

La motivación fundamental sobre la cual se apoya hoy el individualismo, consiste frecuentemente en una superexaltación de la persona, como un absoluto autosuficiente, independiente, no susceptible de ser sindicado, a quien todo el resto debe estar sometido; en una defensa casi patológica, no de la libertad auténtica, sino de una libertad hecha fin de sí misma, sin contenidos, y a menudo sin perspectivas realísticas.

Esta mentalidad, tan largamente difundida en la sociedad de hoy, va penetrando insensiblemente bajo los pretextos más especiosos, y se revela en los más diversos aspectos de nuestra vida.

Individualismo y apostolado

Esta mentalidad la vemos reflejada en el campo de nuestro apostolado, donde en nombre del respeto a la conciencia de cada uno, no se osa ya anunciar el Evangelio en su integridad, limitándose a destacar los pasos que no contrastan excesivamente con la opinión corriente.

Se revela en el miedo a invitar a los fieles a que se acerquen a los sacramentos, sobre todo al sacramento de la reconciliación; en el miedo a proponer a los jóvenes, siquiera en el contexto de la común vocación cristiana, también la vocación religiosa y sacerdotal, ilustrando su belleza y su valor.

Y no se comprende que, obrado así, estamos violentando esa libertad que pretendemos defender. La opción del hombre, en efecto, será perfectamente libre y responsable, sólo cuando sea plenamente consciente; pero no podrá ser tal mientras, con culpables omisiones, presentemos a nuestros hermanos una verdad deformada por incompleta y parcial.

Individualismo y formación

Esta mentalidad individualística se proyecta también en el campo de la formación, donde, partiendo del hecho de que las Constituciones invitan a cada uno « a responsabilizarse progresivamente de su propia formación », ³³ se pasa a afirmar la absoluta autosuficiencia del individuo en el campo formativo, desde el momento que cada uno « sabe lo que le conviene y lo que necesita para su madurez ».

Individualismo y vocación

También se refleja dicha mentalidad en el concepto de « vocación personal », acentuando el sentido individualista hasta el extremo de considerarla como la realización de un proyecto de vida propio y exclusivo, al margen de la vocación y misión de la Congregación, actuado a toda costa, incluso en abierto contraste con la voluntad y las directrices de quienes son los responsables.

Todo esto tratan de justificarlo apelando a la propia conciencia, como árbitro único, infalible e inapelable. Como si un discernimiento espiritual profundo fuese cosa al alcance de todos, y las mismas ciencias de la antropología moderna no nos advirtieran suficientemente sobre lo fácil que es en esto ilusionarse y engañarse. Como si para el discernimiento de la voluntad de Dios y de los carismas personales, el individuo pudiese prescindir de la comunidad y del superior. ³⁴ Como si los dones que Dios da a cada uno no fuesen « para la utilidad común », ³⁵ sino en función de una promoción personal. En fin, como si la vocación de un miembro del Cuerpo de Cristo pudiese realizarse prescindiendo de la vocación común, y actuarse aisladamente, independientemente de la comunión con los otros miembros.

³³ *Const.*, art. 105.

³⁴ *Const.*, art. 95 y 97.

³⁵ *1 Cor* 12, 7.

Individualismo y autoridad

Una tal mentalidad individualista choca inevitablemente contra cualquier tipo de autoridad que le obligue a respetar, o simplemente le recuerde las exigencias del bien común y de la comunión fraterna.

Por lo general, quien está afectado por ella tiene una alergia profunda a toda intervención, incluso legítima, de la autoridad, y la denuncia como indebido autoritarismo, poniendo de relieve con énfasis que « la autoridad es un servicio », sin preocuparse demasiado de aclarar qué clase de servicio es. Se olvida con demasiada facilidad que en el seno de la Iglesia todos estamos al servicio unos de otros, y que el servicio de la autoridad no es precisamente el de convertirse en mero ejecutor de la voluntad de los hermanos, sino el de « servir en ellos el designio de amor del Padre ». ³⁶ « Designio de amor », que evidentemente puede revelarse también a través del parecer, el deseo, el querer de los hermanos, pero a condición de que éstos sean dóciles al Espíritu y entre ellos exista íntima comunión.

De hecho, hemos de tener presente que no toda reunión de hermanos, por el mero hecho de encontrarse juntos, tiene poder de discernimiento espiritual. Si no se es dócil al Espíritu, si no se está unido por el vínculo de la caridad, la asamblea deja de ser el lugar del discernimiento de la voluntad de Dios y se convierte en el lugar de la contradicción, de la contienda estéril, de la violencia.

En tal situación no se quiere en absoluto que la autoridad decida, sino que se limite a sancionar lo que la mayoría ha decidido. Pero dispuestos, eso sí, a apelar al juicio de la propia conciencia individual cuando el parecer de la mayoría no coincida exactamente con el propio punto de vista.

Tal actitud liberadora respecto de la autoridad local, se extiende igualmente a la autoridad central de la Congregación; hasta se llega a contestar la doctrina, las normas, las orientaciones

³⁶ *Evangelica Testificatio* n. 25.

de la autoridad eclesiástica, siempre en nombre de la conciencia y de la responsabilidad personal.

Individualismo y Regla

A partir de semejante actitud de fondo, alérgica a cualquier querer o pensamiento que no coincida con el propio, es fácil imaginar qué reconocimiento o qué observancia podrá lograr la regla, la norma en general. Las más de las veces no se contesta su existencia; es más, se apela a ella cuando su observancia resulta ventajosa. Lo que se contesta es su fuerza obligatoria.

Se afirma que el nuevo espacio conquistado por la persona frente a las instituciones que pretenden condicionarla, comporta necesariamente una atenuación en la observancia de toda norma. Las reglas no son otra cosa que « ejemplos », « indicaciones », que cada hermano y cada comunidad sigue más o menos según la mayor o menor conveniencia de las circunstancias. Y la valoración de las circunstancias siempre se deja, de modo no colegial, a la « conciencia » de cada uno...

Individualismo y pertenencia a la Congregación

Es evidente que tal actitud no sólo paraliza la acción de la Congregación, sino que va disgregando el mismo organismo. Comenzando por el individuo que de algún modo se haya dejado contagiarse. Efectivamente, es inevitable que tal actitud, bajo el signo de la espontaneidad y de la arbitrariedad, desemboque, antes o después, en una crisis progresiva del sentido de pertenencia a la Congregación y por consiguiente de la propia identidad vocacional, religiosa y sacerdotal.

En la lógica esencial de esa actitud individualista entra el progresivo automarginarse, con la mente y con el corazón, de una comunidad con la cual ya no se comparten integralmente los valores, de la cual ya no se observan las normas ni se admiten los responsables, y de cuya vida cada vez se participa menos.

Al principio todo esto puede permanecer escondido no sólo

a los demás, sino también a los ojos del mismo individuo, por el hecho de que todavía subsiste en él un cierto vínculo afectivo con valores y personas de su pasado. O porque, aunque no se sienta ya con fuerzas para identificarse con la Congregación del presente, acaso pueda llegar a identificarse con una imaginaria congregación del futuro, que se adapte mejor a sus propios gustos y esquemas mentales, a actividades cada vez más extrañas a nuestro carisma, cada vez más alejadas de la línea y del estilo de la Congregación. Pero no tardará en perder ese último pretexto, dejando al descubierto la cruda realidad: la crisis, de hecho, de la vocación salesiana.

Quisiera se tomase en seria consideración el hecho de que el itinerario que hemos tratado de describir, desgraciadamente, ya lo han recorrido, del principio al final, hermanos nuestros, de los cuales, algunos nos han abandonado, y otros — si todavía viven en la Congregación — viven no como hermanos sino como huéspedes, como extraños.

Quisiera igualmente que todos tomásemos conciencia de que las actitudes señaladas, aun siendo diversas, están concatenadas entre sí por una íntima lógica. Una lógica que sólo puede romperse si, ayudado por la luz y la gracia de Dios, uno de percata a tiempo de las consecuencias extremas a las cuales puede arrastrar esta actitud desviada de nuestro espíritu, tanto en el aspecto individual como en el colectivo.

Las motivaciones salesianas del « vivere in unum »

El problema del individualismo, tal como hoy se presenta, es tan vasto, tan articulado y complejo, que una respuesta adecuada exigiría un largo discurso, que desborda los límites de esta carta. Por eso, después de haber descrito brevemente el mal en su actual fenomenología, me limitaré a ofreceros tan sólo algún punto de reflexión. Punto que sirva, no para cerrar, sino para abrir el discurso sobre este tema dentro de la Congregación, a fin de

ayudarla a superar este grave obstáculo que amenaza seriamente paralizar su acción y minar su vitalidad.

Ya no somos personas privadas

El 11 de marzo de 1869, después de la aprobación definitiva de la Congregación por parte de la Santa Sede,³⁷ Don Bosco dio una conferencia histórica a los salesianos. El marco ambiental es modesto, el tono familiar, pero Don Bosco es plenamente consciente de la importancia de las palabras que va a pronunciar. Dice: « Esta tarde os diré pocas cosas, pero que no han de olvidarse, porque son la base de nuestra Sociedad. Nos corresponde a nosotros fundamentar estos principios sobre bases firmes, de modo que los que vengan después no tengan más que seguirnos ».

Diciendo a continuación que hasta entonces « por no existir aún la aprobación por parte de la Iglesia, la Sociedad estaba como en el aire...; y no pudiendo establecerse normas seguras, era inevitable un cierto relajamiento », Don Bosco añade a renglón seguido: « Hijos míos, en este momento la cosa ya no es así. Nuestra Congregación está aprobada: estamos vinculados unos con otros. Yo estoy ligado con vosotros, vosotros conmigo, y todos juntos lo estamos a Dios. La Iglesia ha hablado, Dios ha aceptado nuestros servicios, estamos obligados a observar nuestras promesas. Ya no somos personas privadas, sino que formamos una Sociedad, un cuerpo visible».³⁸

El principio fundamental sobre el cual Don Bosco funda su comunidad es el valor de la vida fraterna en el seno de la Iglesia: « O quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum! », ³⁹ del cual emana en la vida religiosa la exigencia del « vivere in unum ». El resto del discurso de Don Bosco no es más que la explicitación y articulación de este principio fundamental: « Habitare in unum locum... in unum agendí finem... in unum spiritum ».

³⁷ Decreto del 1-3-1869.

³⁸ MB 9, 572.

³⁹ Salmó 132, 1.

El principio del « habitare in unum »

Para Don Bosco « habitare in unum locum..., in unum agendi finem » es vivir y actuar como cuerpo, es decir, íntimamente unidos unos a otros, y todos a Dios por el vínculo de la obediencia. Y el « habitare in unum spiritum » especifica cuál debe ser la naturaleza profunda de tal vínculo: la caridad divina, difundida en nuestros corazones por el Espíritu.⁴⁰

Ha pasado un siglo desde que Don Bosco pronunciara esas palabras. Sin embargo, aun cuando nuestro cuadro cultural es profundamente diverso del suyo, pienso que ese discurso no ha perdido nada de su validez substancial. Es más, diría que leído en la perspectiva que de la Iglesia nos ofrece el Concilio Vaticano II, es hoy más actual que en los tiempos de Don Bosco. El Concilio, que nos ha presentado la Iglesia más como « misterio de comunión » que como « sociedad perfecta », nos ayuda también a comprender mejor en qué sentido profundo « estamos vinculados unos a otros..., y todos a Dios ».

Hechos a imagen de Dios, estamos destinados en Cristo y por el Espíritu a participar de la misma comunión divina. En virtud de la cruz y de la sangre de Cristo, que ha roto las barreras que nos separaban de Dios y nos dividían entre nosotros, se nos ofrece ya en este mundo la posibilidad de edificarnos como Pueblo y Cuerpo suyo, como « comunión fraterna » y « familia de los hijos de Dios ».

El vínculo de fraternidad que nos une unos a otros en el Señor Jesús, aunque no nace « de la carne y de la sangre », no deja por ello de ser real. En consecuencia, nuestra fraternidad no es ficticia, convencional, ni mucho menos ilusoria, sino que tiene un fundamento objetivo en nuestra realísima, si bien misteriosa, participación en Cristo de la vida del unigénito Hijo del Padre: en él podemos con razón decir que somos « nacidos de Dios ».

⁴⁰ MB 9, 573-578.

Nuestra misma vocación a la vida religiosa en el seno de la Iglesia, no es otra cosa que vocación a vivir en una forma particularmente intensa y significativa esta fraternidad, que el Bautismo inaugura y la Eucaristía expresa y alimenta. Observando los elementos de nuestra vida religiosa, vemos que no tienen otro fin. La renuncia a formar cada uno nuestra familia, la comunión de bienes, el vínculo más profundo con que nos ligamos a nuestra comunidad, la observancia de la misma regla, el vivir bajo el mismo techo, el trabajar juntos, son elementos que miran únicamente a hacer de todos nosotros — a quienes el Señor ha reunido en su nombre — un solo corazón y un alma sola, una comunión de vida y de amor.

Un carisma y una vocación común

Y para que pudiésemos vivir esta realidad de la fraternidad cristiana de una forma totalmente particular en el seno de la Iglesia, y en orden a la misión específica que en ella nos quería confiar, el Espíritu nos ha dado un carisma y una vocación común.

Común, aquí, no quiere decir *uniforme* ni *impersonal*. La común vocación salesiana se refleja en la vocación personal de cada uno, en orden al cometido que cada uno ha de desarrollar en el ámbito de la misión común.

En las Constituciones se afirma que todo el que « es llamado por Dios a formar parte de la Sociedad salesiana », por ello mismo « recibe de El dones personales ». ⁴¹ Por su parte, la Congregación debe reconocer « en cada uno su vocación, y ayudarlo a realizarla », ⁴² ofreciéndole « la posibilidad de desarrollar sus dotes de naturaleza y de gracia », ⁴³ y de prepararse convenientemente para la misión que Dios quiere confiarle. ⁴⁴

⁴¹ *Const.* art. 4.

⁴² *Const.* art. 4.

⁴³ *Const.* art. 52.

⁴⁴ *Const.* art. 99.

Ahora bien, al admitir una auténtica « vocación personal » dentro de la común vocación salesiana, debemos evitar todo equívoco en el término. Por lo que hemos dicho antes, debería resultar suficientemente claro que no se trata de vocación personalista ni individualista, sino de realizarse en íntima comunión con la vocación de los demás hermanos.

Debe realizarse en « comunión » en primer lugar el discernimiento de la vocación personal de cada uno. Tal discernimiento no es obra de solo el interesado, sino de toda la comunidad a la cual desea pertenecer: ella lo acoge,⁴⁵ « lo reconoce en su vocación », ⁴⁶ « es responsable del discernimiento y recto ejercicio de las dotes y carismas de cada uno »; ⁴⁷ igualmente la comunidad, a la cual « la misión está confiada en primer lugar », ⁴⁸ manda, programa, verifica, y es « cotidiano intérprete de la voluntad de Dios ».⁴⁹

Pienso que no es difícil comprender que lo que hay detrás de estos artículos de nuestras Constituciones, no es una ideología peregrina, sino la misma realidad de la Iglesia, de cuya vida íntima la Congregación es expresión visible y participación.

Unidos unos a otros, y todos a Dios

El momento de la profesión, endonde « el salesiano se da totalmente a Cristo y a los hermanos », y en el que la comunidad de los hermanos « lo acoge con alegría », ⁵⁰ visto desde nuestra perspectiva, es también el momento en que culmina el progresivo discernimiento del vínculo de fraternidad, que en nombre de Dios nos une unos a otros; precisamente nuestro recíproco compromiso se apoya, en último análisis, en ese mutuo reconocimiento.

⁴⁵ *Const.* art. 52.

⁴⁶ *Const.* art. 4.

⁴⁷ *Const.* art. 97.

⁴⁸ *Const.* art. 34.

⁴⁹ *Const.* art. 41.

⁵⁰ *Const.* art. 73.

Desde ese momento, y en fuerza de la mutua aceptación del vínculo de fraternidad, la profesión religiosa supone que, como dice Don Bosco, « quedamos unidos unos a otros. Yo — prosigue Don Bosco — estoy ligado a vosotros, vosotros a mí, y todos juntos al Señor ».⁵¹

Siendo comunión profunda en el Espíritu, la comunidad religiosa debe vivir y actuar de manera conforme a su realidad profunda, es decir, « en comunión ».

a) *El superior en comunión con los hermanos*

Quien ejerce el servicio de la autoridad debe, ante todo, vivir unido a sus hermanos: vivir y actuar en comunión con ellos. La autoridad que ejerce en nombre de la Iglesia⁵² y de Dios, a quien representa,⁵³ no le es dada para dominar a sus hermanos o modelarlos a su gusto; ni se le da sólo para ser la caja de resonancia del parecer de aquéllos o hacerse el mero ejecutor de sus deseos.

La suya es una autoridad pobre de sí misma, que debe dejar trasparente la Autoridad superior de la cual no es sino un simple instrumento. El poder que ciertamente tiene, se lo ha dado Dios, no para subyugar a los hermanos, ni tampoco — propiamente hablando — para servirles, sino « para servir en ellos su designio de Amor »;⁵⁴ le es dado para que los una entre sí, no de cualquier forma, sino en su servicio.⁵⁵ Por eso debe buscar junto con ellos « la voluntad del Señor con fraterno y paciente diálogo ».⁵⁶

Y en el cumplimiento de esa voluntad, debe « coordinar los esfuerzos de todos, teniendo en cuenta los derechos, deberes y capa-

⁵¹ MB 9, 572.

⁵² LG n. 45 a; CGS n. 644.

⁵³ PC n. 14 a, c.

⁵⁴ *Evangelica Testificatio* n. 25.

⁵⁵ Cfr *Const.* art. 54.

⁵⁶ *Const.* art. 94.

cidad de cada uno », procurando mantener a la comunidad « en la unidad de comunión ».⁵⁷

b) *Los hermanos en comunión con el superior*

Si por una parte el superior está íntimamente ligado a sus hermanos, por otra también ellos deben vivir y obrar en íntima comunión con él, pues representa entre ellos « a Cristo que une a los suyos en el servicio del Padre ».⁵⁸

Por esta razón el superior está en el centro de la comunidad, donde confluyen las voluntades personales, para responder, unidos, a la llamada del Señor, en una línea visible de convergencia determinada por la Regla.

De hecho, en el seno de la comunidad el superior debe ser el lazo visible de unión de la comunión fraterna, el centro de la búsqueda comunitaria de la voluntad de Dios, el guía de la fidelidad al Espíritu.

c) *Todos juntos unidos a Dios*

Por último, todos juntos, superiores y hermanos, están ligados a Dios. Visto en su esencia, en las comunidades no hay quien manda y quien obedece, sino que todos obedecen « con funciones diversas »;⁵⁹ esto es, todos obedecen a una voluntad que los trasciende, y que les ha confiado una misión que realizar en comunión. El misterio de obediencia de Cristo al Padre se refleja y se cumple en cada uno, no aisladamente considerado, sino sólo si está en íntima comunión con los demás hermanos.

⁵⁷ *Const.* art. 54.

⁵⁸ *Const.* art. 54.

⁵⁹ *Const.* art. 94.

Pobreza y valor de la Regla

Este vínculo de caridad, por las relaciones y compromisos que supone, tiende de por sí a convertirse de vínculo interior en vínculo visible y social. La expresión de ese compromiso que solemnemente hemos asumido con la profesión religiosa, es la Regla. El « Proemio » de nuestras Constituciones la define acertadamente « un camino que conduce al Amor ».

Esta definición, al tiempo que destaca el carácter de mediación de la Regla, también hace comprender su pobreza y valor.

- Ante todo, es sólo « un camino » para el Amor, pero no es el Amor. El Amor no está nunca contra la ley, la supera infinitamente, y llega adonde ninguna ley tiene poder de mandar, en la más plena libertad de espíritu, en el reino del puro Amor. Si el Amor no es el motivo que fundamenta la observancia de la Regla, ni el espíritu que la interpreta ni el fin al cual tiende, una observancia de la misma, aún la más exacta, « no es nada..., no vale nada ».⁶⁰

En el fondo, la Regla no es sino la codificación de la experiencia espiritual de nuestro fundador, una norma de vida que nos puede conducir hoy a la misma llama de caridad que animó a Don Bosco. Este es el patrimonio más precioso que posee nuestra Congregación: no una *letra* que envejece y se consume, sino un *espíritu* que transmite la vida y que sólo vitalmente se puede comunicar de generación en generación.

- Con todo, esta característica de ser « un camino que conduce al Amor », lejos de disminuir la importancia de la Regla, descubre su *verdadero valor*. Si en ella se contiene y define nuestra identidad vocacional, y se codifican los compromisos recíprocos asumidos el día de la profesión, la Regla resulta para todos y cada uno expresión de la voluntad de Dios, que nos llama a vivir y tra-

⁶⁰ Cfr 1 Cor 13.

bajar para ser « con estilo salesiano los signos y portadores »⁶¹ de su amor a los jóvenes.

Precisamente por contener la Regla tales valores de comunión con Dios y los hermanos, necesariamente aquéllos se ven comprometidos cada vez que no queda asegurada su fiel observancia. Es cierto que no todas las inobservancias los comprometen en igual medida; entre los valores que la Regla defiende existe una jerarquía. Pero también es verdad que toda inobservancia « arbitraria » aun mínima, toda mínima interpretación « arbitraria », es un debilitamiento del vínculo que nos une a Dios. Dios mismo quiere que cumplamos la misión que nos ha confiado « en comunión fraterna », y la línea visible de convergencia la da la práctica fiel y convencida de la Regla.

Conclusión: vivir concretamente la caridad

Hemos de terminar esta reflexión, acerca del virus del individualismo, que al final nos ha resultado rebotante de argumento « salesiano ».

Recordemos todavía una vez a Don Bosco. Profundo conocedor del corazón humano, rico de una experiencia excepcional, consciente de los valores esenciales e insustituibles necesarios a sus hijos para una vida y una actividad que respondan a la vocación salesiana, no cesó de insistir en la necesidad de la unión de espíritus a través de la renuncia a la voluntad individualista de cada uno.

Pero, al mismo tiempo, no se cansaba de repetir que « para formar un solo corazón y un alma sola » los salesianos todos, superiores y hermanos, deben vivir concretamente esa caridad de la cual nace la solidaridad, la comprensión, la integración y la armonía gozosa y constructiva entre los miembros de la comunidad.⁶²

⁶¹ *Const.* art. 2.

⁶² *MB* 15, 486.

A nosotros, a cada uno de nosotros corresponde recoger la enseñanza y el ejemplo vital de nuestro Padre.

Con mi saludo más afectuoso, os aseguro mi recuerdo constante en la oración. Haced cordialmente otro tanto, en particular con miras al próximo Capítulo General.

Don LUIS RICCERI

Rector Mayor

2. DISPOSICIONES Y NORMAS

Sobre las pensiones de los Hermanos

Con fecha 22 de diciembre de 1976, el Rector Mayor envió a los Inspectores la siguiente carta. En ella se dan normas precisas acerca de las pensiones que puedan percibir los Hermanos, y su relación con el voto de pobreza religiosa.

Querido Inspector:

Desde hace algún tiempo se viene presentando, con creciente frecuencia, un problema que directamente toca nuestra pobreza religiosa, y que ha creado perplejidades y situaciones ambiguas, y aún podría crearlas mayores en perjuicio de la autenticidad y de la serenidad de nuestra común pobreza salesiana. Se trata de las *pensiones* percibidas, bajo diversos aspectos, por los Hermanos a quienes corresponden en conformidad con las leyes de cada país.

Alguno se ha atrevido a decir que tales sumas pertenecen al religioso y quedan a su libre disposición. Y de las afirmaciones se pasa a los hechos. Me ha parecido, pues, no sólo oportuno sino obligado, intervenir para disipar dudas e incertidumbres, y reafirmar de forma inequívoca la genuinidad de nuestra pobreza salesiana.

Te invito a vigilar, y a intervenir con serena firmeza a fin de quitar los abusos que ya se hubiesen introducido, e impedir que se creen situaciones anormales. Conviene poner remedio a tiempo para que no se forme en los Hermanos una conciencia errónea en materia tan delicada como es ésta de la pobreza que hemos profesado.

1. Estipendio y pensión por prestación de trabajo

Comencemos considerando las pensiones, hoy día extendidas por todas partes, que corresponden a un trabajo o servicio retribuido prestado en dependencia de un «dador de trabajo», que puede ser un privado (persona, ente o hacienda privada) o una Administración pública (escuela estatal, servicios nacionalizados, servicios del municipio, etc).

Estas pensiones suponen imposiciones y retenciones periódicas sobre el estipendio, para formar un fondo-pensión. Por lo tanto, el capital o fondo-pensión y la pensión misma que se da al pensionado, son fruto del trabajo prestado; el trabajo es el único título para esta especie de pensión, que en realidad no es sino una parte del estipendio, retenido por el Estado o Ente pensionante, y dado después en forma de pensión.

¿Qué decir de estas pensiones con relación al *voto de pobreza*, teniendo presente el Derecho Canónico y nuestras Constituciones? Supuesto siempre que el trabajo haya sido aceptado o por encargo o de acuerdo con el superior competente, el Código de Derecho Canónico, en el canon 580, párrafo 2, establece: « Todo cuanto adquiera (el religioso) por su industria..., lo adquiere para el Instituto Religioso ». En otras palabras, tratándose de un religioso, el destinatario último del estipendio y de la pensión es, en fuerza del Derecho, el Instituto Religioso, aunque entre en posesión del mismo, únicamente a través de la persona del religioso.

Las Constituciones salesianas, artículo 84, dicen: « A ejemplo de los primeros cristianos, ponemos en común los bienes materiales, los frutos de nuestro trabajo y los regalos que recibimos ». Y nuestros Reglamentos dicen de modo más claro y preciso en el artículo 62: « Todo cuanto adquieran los socios con su propio trabajo o en atención a la Sociedad, no podrán reservárselo, sino que todo tendrá que ser puesto en común ».

El Salesiano no tiene, ni puede presumir o tomarse por su cuenta, la autorización para realizar un trabajo retribuido, y poder así capitalizar en su provecho. El estipendio que percibe por un trabajo realizado con la debida autorización del superior competente, no le pertenece (no sólo se dice que *no puede administrarlo a su arbitrio*, sino que *tampoco le pertenece*), como tampoco la pensión que ha ido madurando con tal estipendio.

Para completar añadiré que este tipo de pensión, como cualquier otra, cesará de pertenecer a la Congregación cuando cese el vínculo de los votos: cesando de ser religioso, deja de estar obligado por el canon 580, párrafo 2, como por las Constituciones, y la pensión sigue a la persona.

2. *Pensión por el servicio militar*

La Sagrada Congregación de Religiosos ha intervenido en el problema de las pensiones correspondientes al « servicio militar ». La primera vez en 1922: al acabar la guerra de 1914-1918 hubo religiosos que comenzaron a recibir una pensión por haber participado en acciones militares. El problema de la pertenencia de la pensión (y no sólo la administración) fue planteado, además de por los religiosos propiamente dichos (profesos con votos públicos), también por los miembros de la Sociedades de vida común sin votos. Y salió una respuesta oficial de la Santa Sede (AAS 1922, p. 196 s): la pensión pertenece a la Congregación o Sociedad de vida común de la cual es miembro quien la reciba.

La segunda intervención ha tenido lugar a través del Decreto « *Militare servitium* » del 30 de julio de 1957 (AAS 1957, p. 871 s), todavía en vigor. En este Decreto se suprime la distinción (presente en la respuesta del 1922) entre aquellos que permanecen ligados con los votos durante el servicio y aquellos que quedan sin votos, y se atribuye todo al Instituto Religioso. Dice el Decreto en el art. 5: « De la pobreza »: En cuanto a los bienes adquiridos por los socios durante el servicio militar, y los que les sean dados después por el servicio prestado, tanto si durante el servicio estaban ligados por los votos como si no, hay que estar a estas disposiciones:

Párrafo 1,1. Todo cuanto el socio adquiere por industria propia o en atención al Instituto Religioso, lo adquiere para el Instituto Religioso.

Párrafo 1,2. El socio adquiere con su industria los estipendios militares y en general todo cuanto le es dado por el hecho de ser militar.

Párrafo 2.2. Las pensiones dadas al socio por méritos o heridas o enfermedad contraída durante el servicio militar, han de asignarse al Instituto, y a él pertenecen mientras aquél permanezca en el mismo: las lleva consigo en el caso de que abandone el Instituto.

Como se ve, el servicio militar prestado a la nación es considerado como trabajo del religioso: el estipendio, lógicamente, va al Instituto, e igualmente las pensiones en general por méritos insignes,

y las correspondientes a heridas o enfermedades contraídas durante el servicio militar.

Las disposiciones del Decreto de la Santa Sede son claras y explícitas. No es necesario añadir, para nosotros salesianos, ningún comentario especial.

3. *Pensión por invalidez y/o vejez*

Nos falta hablar de una última categoría de pensiones: las pensiones establecidas por la ley por motivos de invalidez y/o vejez, independientemente del tipo de servicio o trabajo prestado. Es precisamente el tipo de pensiones que más se ha prestado y se presta a equívocos y abusos.

Aquí no existe ningún título de trabajo o de industria: se trata más bien de una pensión dada — parece — « intuitu personae », y que ha de atribuirse, por tanto, a la persona.

Pero hay que tener presente la naturaleza y el fin de este tipo de pensión: es una pensión dada perentoriamente para las necesidades del anciano pobre, y destinada a ser empleada en su beneficio inmediato. Si no fuese así, es decir, si la persona no tuviese necesidad, el Estado no la daría. Por lo tanto, en la práctica el religioso no la puede capitalizar, ni mucho menos usarla libremente.

Así pues, debiendo usarse dicha pensión en el sustento de la persona anciana pensionada, es lógico que la administre y disponga de ella la Congregación, sobre la cual recae la obligación de tal sustento.

Conviene recordar lo que dicen nuestras Constituciones en el artículo 51: « la pobreza nos une en un recíproco dar y recibir »; y el artículo 52 nos asegura que la comunidad provee a cuanto necesita el Hermano y lo sostiene en los momentos de enfermedad.

Finalmente, el artículo 121 afirma: « Los enfermos y los ancianos... se convierten en centro de unidad y de bendición para la comunidad, que les rodea de atenciones y afecto ».

Resumiendo este último punto:

- teniendo presente la finalidad de este tipo de pensiones;
- reafirmando bien claramente que la Congregación está obligada a proveer a las necesidades de los Hermanos ancianos e inválidos;
- recordando lo dispuesto por el Decreto « Militare servitium »;

se ha de concluir que el Hermano que recibe la pensión de invalidez y/o vejez no debe y no puede retenerla para sí. Tal apropiación y uso no sería conforme a equidad y justicia, porque estaría claramente en contraste con la obligación que la Congregación tiene de proveer a las necesidades del Hermano, y en contra del fin específico de dicha pensión y de la ley que la establece.

El religioso no puede retenerla, ni capitalizarla, ni disponer de ella libremente.

Querido Inspector, esta carta, con las necesarias y obligadas precisiones jurídicas, quiere ser una ayuda y guía segura para ti en los casos que se te pueden presentar. Sabrás así actuar y exigir con claridad, si bien revestida siempre de caridad: se trata, en efecto, de salvaguardar los valores de pobreza y de fraterna comunión esenciales a nuestra consagración.

Nuestra Auxiliadora nos dé su ayuda para que seamos fieles en la « sequela Christi », teniendo siempre ante nuestros ojos la pobreza de Don Bosco como norma estimulante de nuestra vida. El nuevo año nos traiga abundancia de gracias especialmente a través del Capítulo General 21.

DON LUIS RICCERI

3. EL CAPITULO GENERAL 21

1. La preparación del CG 21

a) *En las Inspectorías.* Las noticias llegadas a la Casa Generalicia indican que el trabajo de las Inspectorías en la preparación del CG 21 se desarrollan regularmente en los diversos lugares.

A la hora de redactar estas Actas, más de la mitad de las Inspectorías han celebrado ya su capítulo, aproximadamente una tercera parte han enviado las Actas de la elección de los Delegados para el Capítulo General, y una quinta parte han enviado también los otros documentos pedidos por el Regulador.

b) *Grupo de trabajo para la clasificación de las propuestas.* El Regulador del Capítulo está formando un « grupo de trabajo » que durante el próximo mes de mayo se reunirá en la Casa Generalicia para la clasificación de las propuestas llegadas de la base y referentes a la revisión de las Constituciones y Reglamentos.

Su misión es ordenar, catalogar y fichar todos los contributos enviados por los Capítulos Inspectoriales como asimismo por los hermanos personalmente. Se trata de un trabajo, en esta fase, exclusivamente técnico, que servirá para la elaboración de los tipos de fichas informativas para uso de los participantes en el próximo Capítulo.

El grupo de trabajo procederá ante todo a la subdivisión de los artículos de las Constituciones y Reglamentos en las diversas frases que componen cada uno, enumerándolas.

Al hacer después la clasificación de la propuestas recibidas de toda la Congregación, compilará para cada artículo una « *ficha de las observaciones* », que refleja todas las propuestas hechas, y en toda su variedad: propuestas de cambio de lugar de una parte a otra de las Reglas, de añadidura, de clarificación, de supresión, de nueva redacción... Esta ficha presentará también, junto a las palabras correspondientes, los resultados de las votaciones de las propuestas en los Capítulos Inspectoriales, y ofrecerá la referencia del documento original con su autor, es decir, Capítulos Inspectoriales y hermanos en general. Esto permitirá a los miembros del Capítulo — cada vez que lo

vean necesario — un estudio completo y directo de las motivaciones de las diversas propuestas.

Por último, el « grupo de trabajo » elaborará una « *ficha de síntesis* » en la cual cada artículo de las Constituciones, subdividido en sus frases numeradas, es presentado de forma sintética, con las diversas enmiendas recibidas, y con el número de propuestas referentes a cada enmienda.

c) *La Comisión Precapitular*. Posteriormente el Rector Mayor procederá, de acuerdo con el artículo 101 de los Reglamentos, al nombramiento de la Comisión Precapitular encargada de redactar las relaciones o esquemas sobre los temas del Capítulo General. Esta Comisión trabajará durante los meses de junio y julio, de modo que pueda enviar dichos esquemas — como indica el artículo 101 — « con suficiente antelación a quienes han de tomar parte en el Capítulo General ».

2. Documentos que se han de enviar al Centro

Conviene recordar a los Srs. Inspectores y los responsables de los Capítulos Inspectoriales, los documentos que deben enviarse al Centro, y sus modalidades. Los documentos pedidos son 4:

1. *Acta de la Elección de los Delegados Inspectoriales para el CG 21* (Documento CG 21 0/5.0). Es suficiente completar con exactitud el « formulario modelo » que fue enviado a todos los Inspectores en agosto de 1976;

2. *Lista de todos los hermanos de la Inspectoría*, con su situación jurídica respecto a ella (documento CG 21 0/6.4 n. 7.3). Los criterios jurídicos al respecto fueron expuestos y fijados en Actas del Consejo Superior n. 284 (octubre-diciembre 1976) pág. 70 y siguientes;

3. *Una copia, en la lengua original, de las propuestas* que el Capítulo Inspectorial envía al CG 21, referentes a las enmiendas acerca de las Constituciones y Reglamentos, referentes al Tema General de estudio propuesto para al CG 21, y a otros posibles temas. Dichas propuestas deberán llegar:

— acompañadas de los resultados de las correspondientes votaciones efectuadas en el Capítulo Inspectorial;

— escritas a máquina en fichas según el modelo de ficha inspectorial (« Scheda Ispettoriale ») que acompañaba al documento CG 21 0/6.1 (es decir, formato ISO A4, cm 21 × 29,7);

— autenticadas con el sello de la Inspectoría.

4. *Diez copias, traducidas al italiano*, de las fichas a que se refiere el anterior n. 3.

Estos cuatro documentos deben ser enviados a la « Segreteria del Regolatore del CG 21 », Casa Generalicia, y deberán llegar no más tarde del 30 de abril próximo.

4. COMUNICACIONES

1. El Congreso sobre « Salesianos y grupos marginados »

Del 19 al 24 del pasado mes de febrero ha tenido lugar en el Salesianum de Roma un « Seminario de estudio sobre el apostolado salesiano en los suburbios: *bidonvilles, favelas, slums* ».

A tomar parte en la iniciativa, que se encuadra en el Centenario de las Misiones Salesianas, habían sido invitadas 25 Inspectorías; han estado presentes 19 salesianos de 15 Inspectorías, junto con 3 Hijas de María Auxiliadora y una Joven Cooperadora. Dichos participantes provenían de: Brasil, Ecuador, Filipinas, Haití, India, Italia, Macau, México, Perú, Venezuela y Zaire. Se trata de hijos de Don Bosco realmente comprometidos en apostolados de ambientes marginados, que han presentado un reflejo de sus experiencias, con la finalidad de llevar después a sus hermanos una conciencia y sensibilidad apostólicas renovadas.

El objetivo de estas jornadas de estudio ha sido: analizar a fondo y confrontar entre sí las experiencias actuales, estudiar las causas de la no adaptación y marginación, estudiar criterios y metodologías de intervención para una promoción humana y cristiana en este sector. Los trabajos del seminario se han desarrollado a través de la exposición de experiencias (muchas de ellas traumatizantes), la reflexión en grupo y el contributo de los expertos.

Cabe destacar un punto en el que todos los participantes han estado de acuerdo: rechazar el carácter de excepcionalidad de su apostolado, como si se debiera a una vocación especial o a un carisma privilegiado. Se trata — han dicho — de un apostolado salesiano normal, el apostolado de periferia al que Don Bosco dedicó los años más aventurados y conmovedores de su vida.

Un tipo de apostolado que ha sido reconocido por Pablo VI en la audiencia del 23 de febrero: « Sabemos, hijos queridísimos, de vuestra actividad, preciosa y difícil a un tiempo, y sabemos que la ejercéis en los barrios más abandonados de las grandes ciudades. En Brasil se llaman (y Nos mismo las hemos visto en una ocasión, con gran

pena) *favelas*. Pero no es necesario ir al Brasil: también las tenemos aquí en Roma...

«Dios os bendiga — ha concluido el Papa —. Sabed que os seguimos con mucho interés. Nuestra oración es por vosotros. Sabed que os citamos con satisfacción como ejemplo, para que otros imiten vuestra virtuosa entrega en favor de los más miserables ».

2. Un curso para los que trabajan en la Pastoral Parroquial

Un « Curso para los salesianos que trabajan en la Pastoral Parroquial » ha tenido lugar, también en el Salesianum de Roma, en la Casa Generalicia, del 4 de enero al 8 de febrero pasados. Han participado en él 25 hermanos provenientes de Bélgica, Alemania, Italia, Yugoslavia, Polonia y España.

Propuesto en 1975 por la « Consulta de las Parroquias Salesianas », el curso ha sido preparado por el Secretario del Ufficio Centrale Parrocchie Salesiane don Guillermo Bonacelli; la programación de los temas ha estado confiada a la Facultad de Derecho Canónico de la UPS con la coordinación de don Tarcisio Bertone. Las disertaciones estaban a cargo de profesores de la UPS, expertos salesianos, sacerdotes seculares, y laicos. Ha sido animador don José Bongiorno, de Bolonia.

Los argumentos tratados comprendían tres áreas: la antropología pastoral y la teología; la evangelización (contenidos y teología); la especificidad salesiana.

El curso se había propuesto varios objetivos: estudiar métodos y servicios pastorales conformes a la vocación salesiana, a su espíritu y a su misión; formular eventuales propuestas con relación a las parroquias salesianas, para presentar al CG 21; y experimentar un « curso tipo » sobre la pastoral parroquial, en el cual podrán inspirarse iniciativas análogas en otras regiones e inspectorías de la Congregación.

Clausuró el curso el Vicario de la diócesis de Roma, card. Hugo Poletti. Los participantes han asistido a la audiencia pontificia del 19 de enero, en la que el Papa les dirigió un saludo. « El primer grupo a quien saludamos, que es el más variado y el más significativo, es el de los sacerdotes salesianos... », ha comenzado diciendo Pablo VI. Después de señalar su presencia en Roma « para su actualización de experiencia pastoral dedicada a los jóvenes y a las parroquias », el

Papa ha proseguido: « Nos alegramos de que encontréis (en las parroquias) una muchedumbre de juventud y de pueblo que os inspire la confirmación en vuestra vocación. Y al mismo tiempo estimule vuestro perfeccionamiento en este arte, que los Salesianos ya encuentran en su mismo fundador Don Bosco: la salvación del pueblo cristiano ».

Pablo VI ha concluido: « Os bendecimos; y os decimos que estamos agradecidos por el ministerio que desarrolláis en la Iglesia, y por el ejemplo que dais, de entrega, de paciencia y de inteligencia pedagógica ».

3. La Consulta Mundial de los Cooperadores Salesianos

Los Cooperadores Salesianos, probablemente a partir del próximo mes de junio, tendrán su « Consulta Mundial » estable, que viene a sustituir a la provisional que había sido creada por el Rector Mayor en 1975 en vías de experimentación.

Esta nueva Consulta comprende 29 miembros (de ellos 20 son laicos, y 9 entre Salesianos e Hijas de María Auxiliadora); y su principal cometido será la animación de los Cooperadores a nivel mundial.

Cómo se ha llegado a la Consulta Mundial. El nuevo Reglamento de los Cooperadores, en el artículo 34,1 preveía la constitución de una Consulta provisional, que debía preparar el Congreso Mundial de la Asociación y estudiar la oportunidad de dar vida a un organismo mundial de los Cooperadores. Realizado el Congreso y recogido el parecer favorable de los participantes, antes de disolverse, la Consulta provisional sugirió al Rector Mayor la oportunidad de crear un organismo permanente al frente de la Asociación de Cooperadores. Don Ricceri encargó a la Dirección General de los Cooperadores que estudiase las modalidades para la formación del nuevo organismo.

La Dirección General, ayudada por el grupo de trabajo de la Consulta cesante, ha realizado una encuesta en los Consejos nacionales e inspectoriales de los Cooperadores, y — donde no existen Consejos — entre los Delegados inspectoriales. Los datos recogidos, elaborados en la UPS, han permitido presentar una propuesta de Con-

sulta Mundial. Dicha propuesta ha sido aprobada por el Rector Mayor, y está en vías de realización.

Funciones de la Consulta Mundial. El nuevo organismo tiene cometidos más amplios que el precedente. Entre ellos están la animación, promoción y difusión de la Asociación de Cooperadores en el mundo. Le compete ocuparse de los Cooperadores sacerdotes, de los Jóvenes Cooperadores, de los Cooperadores obreros, y promover dentro de la Asociación el movimiento misionero. Asimismo deberá impulsar la realización de las decisiones tomadas en el reciente Congreso mundial y en el Simposium Europeo de los Jóvenes Cooperadores.

A más breve plazo, habrá de preparar y presentar al CG 21 mociones y propuestas en nombre de la Asociación, prestando su eventual colaboración.

Los miembros de la Consulta. De los 29 miembros de la Consulta, 5 lo son de derecho, 9 (de ellos 5 laicos) serán nombrados por el Rector Mayor, y 15 (laicos) serán elegidos por la base. El Secretario General de la Consulta será elegido de entre los miembros laicos.

Son miembros de derecho: el Rector Mayor, el Consejero General para la Pastoral de Adultos, el Delegado mundial de los Cooperadores, una Consejera General de las HMA, y la Delegada HMA para los Cooperadores.

Los 15 miembros por elección serán elegidos con criterios proporcionales flexibles, de modo que todas las regiones estén adecuadamente representadas. Cuatro serán elegidos en la región de Italia y Medio Oriente, 3 en la de España y Portugal, y 2 respectivamente en la de Europa y Centro Africa, la de lengua inglesa, la Latinoamericana del Pacífico-Caribe, y Latinoamericana del Atlántico.

Las elecciones. Las condiciones establecidas para ser elegido son: una adecuada formación espiritual salesiana, cierta disponibilidad de tiempo, y experiencia de la vida de la Asociación.

Las elecciones se llevarán a cabo en general por correspondencia, y se prevé que estarán terminadas en la primera mitad del mes de mayo.

4. Octavo Curso de Formación Permanente

En febrero pasado ha concluido, en el Salesianum de Roma, el 7º Curso de Formación Permanente, y el día 1 de marzo ha dado inicio el 8º curso, que durará tre meses completos. Ambos cursos han sido reservados para «hermanos de la tercera edad» (más de 55 años). Participan en él 35 Hermanos, provenientes de 24 inspectorías y casi otras tantas naciones.

Los más de 250 Hermanos que en estos seis años han pasado por el Curso, en general han expresado pareceres ampliamente favorables a la iniciativa. «Vuelvo enriquecido en el plano humano, cristiano, religioso y salesiano», ha escrito uno. Y otro: «El Curso ha sido una cosa maravillosa, que merece hacerse aún a costa de grandes sacrificios, dadas sus enormes ventajas. Dése a conocer más».

La iniciativa es pronto aceptada también por los pocos que en un principio no la compartían: «Aunque he venido *forzado* y con ideas poco claras — ha manifestado uno —, superado el primer obstáculo, he experimentado enseguida un cambio a favor de la aceptación y plena participación. Creo que sacaré fruto, no sólo en el plano espiritual personal, sino también para el trabajo que he de desarrollar». Muchos han hecho notar que también repercutirá favorablemente en sus comunidades: «Haré partícipes de este enriquecimiento también a los Hermanos de mi comunidad».

5. La 107ª Expedición misionera y otras noticias

● Un discreto número de hermanos se han ofrecido ya para la 107ª *expedición misionera*. Evidentemente su número no es suficiente para hacer frente a la apremiante necesidad de personal de las misiones de Africa, Asia y América Latina. ¿Verán los próximos meses una respuesta generosa a la llamada de las inspectorías misioneras y de las iglesias locales necesitadas de personal?

Entre tanto podemos informar que el «Curso de preparación para los nuevos misioneros» tendrá lugar en la Casa Generalicia a partir del 3 del próximo septiembre, y concluirá con la «función de despedida» en Valdocco el 2 de octubre de 1977.

● *Para los misioneros de paso por Italia.* Los misioneros que

se hallen en Italia durante el mes de septiembre próximo, tienen la posibilidad de frecuentar un curso que se organiza para aquellos que ya tienen experiencia misionera y deseen una actualización. El Dicasterio de misiones tendrá sumo gusto en informarles al respecto.

● *La petición de relaciones sobre el Centenario.* En el último número de Actas del Consejo Superior (n. 285, pág. 61 y 68) este mismo Dicasterio pedía a los Inspectores envíasen « una relación detallada, con su correspondiente documentación fotográfica, sobre las diversas iniciativas que se han realizado durante el año centenario de las misiones salesianas ». Hasta el presente han llegado relaciones de 23 inspectorías.

Al tiempo que agradece la pronta respuesta de éstos, el Dicasterio se permite recordar a los otros Inspectores el envío de las mismas lo antes posible.

● *Noticias de Timor.* Durante su última visita a Extremo Oriente el Consejero para las misiones intentó hacer una etapa en Timor, pero no fue posible obtener el correspondiente permiso. De los 10 salesianos (de 5 nacionalidades) que se encuentran hoy en la isla, se sabe que continúan atendiendo con valor no sólo las tres casas misioneras salesianas, sino también otras que han quedado sin pastor. Ha sido posible hacerles llegar una ayuda económica en nombre del Rector Mayor.

Los salesianos viven allí en condiciones realmente difíciles, pero se encuentran incólumes, prodigándose de un modo ejemplar en favor de los más pobres. Su trabajo suscita admiración en quien los contempla, y estima en las autoridades. Ultimamente, ha vuelto a funcionar con regularidad el correo con Timor.

● *Invitación a rezar.* Encomendamos a las oraciones de los Hermanos, no sólo la misión de Timor, sino también los salesianos del Vietnam, de los cuales — por las breves y distanciadas cartas que llegan — se logra saber poco.

Igualmente encomendamos a vuestra oración las necesidades de otros hermanos. Los de Mozambique, por ejemplo, encuentran actualmente especiales dificultades y preocupaciones.

● *Una ayuda valiosa.* Otra constatación que ha podido hacer el Consejero para las misiones, a su paso por las misiones de Asia,

es el agradecimiento de los Hermanos por las ayudas — de hermanos a hermanos — que les llegan través del fondo de « Solidaridad Fraternal » (en este mismo número de las Actas se puede ver la 22ª relación de la misma). Las renunciaciones y privaciones de los hermanos, sobre todo durante la cuaresma, continúan alimentando este fondo que en tantas ocasiones resulta providencial.

6. « Solidaridad Fraternal » (22ª relación)

a) INSPECTORÍAS DE LAS CUALES PROVIENEN LAS OFERTAS

AMERICA

Argentina, de la cinco inspectorías	Liras	1.593.000
Argentina, Bahía Blanca		450.000
Brasil, Belo Horizonte		3.319.322
Brasi, São Paulo		1.000.000
México, México		1.440.000
Estados Unidos, S. Francisco (Edmonton para Etiopía)		450.000

AUSTRALIA

942.000

EUROPA

Austria		521.800
Bélgica, Norte		3.000.000
Italia, Casa Generalicia		300.000
Italia, Meridional		1.000.000
Italia, Novarese		4.800.000
Ntalia, Novarese (para Zagabria)		700.000
Italia, Véneta San Marco (de Udine)		1.319.000

Total ingresado del 11-11-1976 al 1-3-1977 20.835.122

Resto anterior en caja 41.387

Suma disponible a 1-3-1977 20.876.509

b) DISTRIBUCION

AFRICA

Congo Brazzaville: misión San Carlos, para una

pequeña construcción	1.000.000
Etiopía: para obras sociales en Makallé	450.000

AMERICA

Argentina, Bahía Blanca: Carmen de Patagones, para actividades pastorales	1.000.000
Antillas, Jarabacoa: para medicamentos	500.000
Antillas, Jarabacoa: para una sala del oratorio	1.000.000
Brasil, Manaus: para la colonia indígena Sta. Isabel	1.000.000
Brasil, Manaus: para la colonia indígena de Jauareté	1.000.000
Centro América, Guatemala: para actividades sociales	1.000.000
Chile, Talca: para material de pastoral	1.000.000
Colombia, Bogotá: para promoción del apostolado bíblico	1.000.000
Ecuador: para iniciativas culturales entre los Shuar	1.000.000
Perú, Yucay: para actividades entre los indígenas de la misión	1.000.000

ASIA

Filipinas, Calamba: para la construcción de una capilla	1.000.000
India, Shillong: para imprimir textos de formación profesional	500.000
India, Shillong: para difusión de la prensa entre los Khasi	1.000.000
India, Madrás: para varios proyectos en Brahma-manakodur	1.500.000
India, Madrás: casas para pobres de Jalarpet	1.000.000
India, Madrás: para un pozo en Chingleput	500.000
India, Madrás: para actividades pastorales en Poonamallee	1.000.000
India, Madrás: casas para pobres de Sagayattottam	1.000.000
India, Tura: una capilla en Rongjeng	1.500.000

EUROPA

Italia, a las HMA para apostolado entre pobres de Ostia	200.000
Yugoslavia, Zagabria	700.000
<i>Total distribuido del 11-11-1976 al 1-3-1977</i>	<u>20.850.000</u>
<i>Resto en caja</i>	26.509
<i>Total</i>	<u><u>20.876.509</u></u>

c) MOVIMIENTO GENERAL DE « SOLIDARIDAD FRATERNA »

<i>Sumas recibidas al 1-3-1977</i>	523.803.023
<i>Sumas distribuidas hasta la misma fecha</i>	<u>523.776.514</u>
<i>Resto en caja</i>	<u><u>26.509</u></u>

7. Tres libros y un documental

Hacemos aquí una referencia de tres libros y de un film documental que en estos días han salido a la luz, y que pueden ser útiles a los Hermanos.

La Formazione Permanente interpella gli Istituti Religiosi, *preparado por Pedro Brocardo. Editorial LDC, Turin 1976. 464 pág., 6.000 liras.*

Para las comunidades y los religiosos que buscan una renovación en la perspectiva del Concilio, la formación permanente es un tema fundamental y como un paso obligado. El volumen presenta en una primera parte « las ideas » para una exacta comprensión de la formación permanente; en la segunda parte, « los modelos » según los cuales hoy se realiza la formación permanente en 9 Congregaciones; y en la tercera parte se ilustran las « estrategias », esto es, la diversas iniciativas de formación permanente que se describen en el libro.

El denso volumen, en el que han colaborado 22 expertos, salesianos y no salesianos, ha recibido ya los más vivos elogios, entre ellos el del card. Gabriel Garrone, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Guido Bosio, Martiri in Cina. Mons. Luigi Versiglia e don Cal-

listo Caravario nei loro scritti e nelle testimonianze dei coetanei. Editorial LDC, Turin 1977. 500 pág., 5.500 liras.

Es el trabajo histórico, más reciente y puesto al día, en la materia. En torno a los dos protagonistas (que recientemente la Iglesia ha declarado mártires), se va trazando la historia de la Congregación y de la Iglesia misionera en China durante los treinta primeros años de este siglo.

Forze vive, Atti del Congresso del Centenario Cooperatori Salesiani. Roma 1977. 232 pág., más de 16 fotografías fuera de texto, 3.000 liras (pedidos al « Ufficio Centrale Cooperatori », en la Casa Generalicia de Roma).

Este volumen, que también presenta una referencia del Simposium Europeo de los Jóvenes Cooperadores (celebrado a continuación del Congreso Mundial), resulta indispensable para conocer las orientaciones actuales de esta importante rama de la Familia Salesiana; es al mismo tiempo un arsenal de ideas, iniciativas y propuestas para los salesianos que trabajan en este sector.

Congreso Mundial Cooperadores Salesianos, documental a colores, 16 mm, duración 25 minutos, ediciones en italiano, español e inglés. Recoge en imágenes los momentos más salientes del Congreso del Centenario. Los pedidos al « Ufficio Centrale Cooperatori », Casa Generalicia de Roma.

8. Ahorros en los telegramas

Con relación a los telegramas que llegan a la Casa Generalicia, se ha visto que en algunos casos hubiera sido posible reducir más el número de palabras, con un sensible ahorro:

— el nombre del destinatario puede reducirse a lo esencial (por ejemplo, *Rettor Maggiore*);

— para indicar la localidad basta (como indica el Elenco) la referencia *Salesianipisana Roma*; esta dirección está registrada en la oficina del servizio postal-telegráfico de Roma, con la cual, además del ahorro económico, se evitan retrasos en la entrega de los telegramas.

5. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

En abril concluye un largo período que, a partir del pasado mes de septiembre, ha visto a los Consejeros Regionales de visita por sus Inspectorías. Los otros Superiores, con el Rector Mayor, han permanecido casi totalmente en la Casa Generalicia, para un trabajo que se suele llamar ordinario pero que en la práctica resulta de igual intensidad e importancia.

El RECTOR MAYOR ha sido designado entre los diez superiores de Institutos religiosos que participarán en el próximo Sínodo de los Obispos (Roma, octubre de 1977). La presencia del Rector Mayor en el Sínodo es tanto más significativa, cuanto que en ella se tratará un tema de total interés salesiano: « La catequesis en nuestro tiempo, con particular referencia a la catequesis de los niños y los jóvenes ».

El DICASTERIO DE LA FORMACIÓN se ha visto visitado en estos meses por la enfermedad y por la muerte. El fallecimiento del querido don Miguel Solinas y la enfermedad del benemérito don Pedro Brocardo, han ofrecido la oportunidad de ver corroborados experiencialmente algunos aspectos realísticos de la formación, descritos en los artículos 121 y 122 de las Constituciones renovadas.

No obstante los límites impuestos por estas circunstancias, el Consejero para la Formación ha realizado varias actividades de animación en algunas Inspectorías de Italia, Alemania y España.

Con la reunión de los Profesores (europeos) de ciencias de la educación, celebrada en la UPS del 2 al 5 de enero p.p., y la de los Presidentes de los Estudiantados Teológicos afiliados a nuestra Facultad de Teología, que se programa tener en Benediktbeuern del 21 al 25 de abril, se concluye una larga serie de consultas para analizar, valorar y buscar una más actualizada criteriología y programación de los estudios en las primeras etapas de la iniciación salesiana.

El valioso material recogido servirá al Dicasterio para elaborar un trabajo « orgánico » y preparar sugerencias concretas para la Comisión preparatoria del próximo CG 21.

Don JUVENAL DHO con su Dicasterio está preparando datos y

documentación para trazar una panorámica sobre la situación de la Pastoral Juvenil salesiana con miras al próximo Capítulo General.

Don JUAN RAINIERI, Consejero para la Pastoral de Adultos, ha presidido el « Curso para los que trabajan en la pastoral parroquial » (del que damos referencia en « Comunicaciones », pág. 33).

En el mes de febrero ha realizado una visita a la Inspectoría de Bilbao. Estuvo tres días con los participantes del Curso de Formación Permanente de Urnieta, y habló a muchos Hermanos de la Inspectoría, a los clérigos y a los novicios y aspirantes. Argumento de estos encuentros fueron los temas y problemas de la Familia Salesiana.

Son muchas las iniciativas que el Dicasterio tiene para los próximos meses. En el *área de los Cooperadores Salesianos* se prevé la primera reunión de la Consulta Mundial (de la que damos referencia en *Comunicaciones*, pág. 33).

En el *área de los Exalumnos* el Dicasterio colabora y orienta la preparación de tres importantes Congresos continentales: el Latinoamericano que tendrá lugar en Panamá en 1978, el Europeo en Madrid el mismo año, y el Asiático-Australiano previsto para 1979 en Manila.

Siempre en el área de los Exalumnos, están en programa: la reunión del Comité Europeo ante la comunidad europea y la del Comité de la Omaaec en París, en que participarán representantes de la Presidencia Confederal.

En el *área de la Comunicación Social* se están estudiando varias iniciativas para celebrar el « Centenario del Boletín Salesiano » (agosto 1877-1977). Por otra parte, está en vías de realización, y comenzará a funcionar pronto, el « Centro de Comunicación Social » de la Casa Generalicia, en unión con varios centros nacionales e inspectoriales salesianos.

Con miras al CG 21, el Dicasterio está recogiendo documentación referente a las actividades realizadas en los distintos sectores; servirá al Rector Mayor para preparar la relación sobre el estado de la Congregación, y para información de los miembros del CG 21.

Don BERNARDO TOHILL ha realizado un largo viaje que le ha permitido tomar contacto directo con las misiones de 11 países de Asia. En particular ha podido visitar a los Hermanos que se encuentran en misiones muy aisladas, como Imphal en la India Noreste, Negombo

y Kady en Sri Lanka. De otras actividades suyas y del Dicasterio se informa en Comunicaciones, pág. 33.

Don LUIS FIORA en estos últimos meses ha completado la visita canónica en las Inspectorías Siciliana y Subalpina. En marzo ha presidido la « Consula de los Encargados Inspectoriales para las misiones ». Tiene en programa para abril la « Asamblea nacional de Cineclubs Salesianos », para mayo la « Conferencia Inspectorial de Italia y Medio Oriente », y en junio, en el Salesianum, una « Reunión para párrocos y directores de oratorios y centros juveniles ».

Don ANTONIO MÉLIDA, con la visita a la Inspectoría de Valencia, ha concluido el ciclo de visitas extraordinarias a las Inspectorías de su Región. A últimos de mayo presidirá en Madrid la Conferencia Ibérica, que se reúne por última vez antes del Capítulo. Tiene también en programa, antes de que acabe el sexenio, hacer una visita a las comunidades de Portugal.

Don JUAN TER SCHURE ha realizado la visita canónica a la Inspectoría de Centro Africa, después ha tenido diversos encuentros con los Hermanos en Marruecos, Bélgica y Alemania Norte.

Don JOSÉ HENRÍQUEZ ha presidido reuniones diversas en Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela; ahora está haciendo la visita extraordinaria en la Inspectoría de Bogotá.

Don JUAN VECCHI ha completado la visita a las Inspectorías argentinas de Bahía Blanca y La Plata.

Don JORGE WILLIAMS, que para ver a sus Hermanos está, desde agosto pasado, dando su cuarta vuelta al mundo, en diciembre y enero ha realizado la visita canónica a la Inspectoría China. Después, con breves escalas en Bang Kok y Rangoon, ha pasado a Calcuta para visitar aquella Inspectoría. Antes de volver a Roma a finales de abril, tiene también en programa visitas a varias obras de la India, Sri Lanka y Sudáfrica.

Con el regreso, para últimos de abril, de los Consejeros Regionales, se reanuda en la Casa Generalicia *el plenum del Consejo Superior*, que habrá de afrontar dos grupos de problemas. En primer lugar, el examen de las relaciones que los Regionales presentarán acerca de sus visitas. Y después, toda la serie de diligencias exigidas por el inminente CG 21.

6. DOCUMENTOS

Construir juntos la Congregación de las nuevas generaciones

El día 11 de octubre de 1976, el Rector Mayor habló a los Hermanos no estudiantes (comunidad Jesús Maestro) de la UPS, reunidos en la Casa Generalicia.

En sus palabras, que aquí reproducimos casi totalmente, don Ricceri — que según los estatutos es Gran Canciller de la Universidad Salesiana — se refirió a algunos aspectos concretos de la UPS; pero la conferencia, en su conjunto, tiene particular interés para cuantos están encargados de los Hermanos en formación.

(Los subtítulos han sido introducidos para facilitar la lectura)

Tras un cordial saludo de bienvenida, el Rector Mayor ha recordado a los Hermanos de la UPS la misión especial que les está encomendada, es decir, la docencia, que — ha dicho — « es formación ». Una misión tanto más importante en estos tiempos, en que « más que la jurídica, la autoridad que se acepta es la de la cultura, la de las ideas ». Y ha continuado.

La Congregación es un organismo vivo que trabaja para realizar su misión en el mundo. Para alcanzar esos fines — lo vemos cada vez con mayor evidencia — tienen un enorme influjo las ideas.

Pues bien, vosotros en la Universidad, con vuestras fuerzas y recursos, podéis responder a esa necesidad de ideas constructivas y clarificadoras que, hoy más que nunca, se hacen sentir en la Congregación. Vosotros podéis ser, para este organismo vivo, un cerebro sano y eficiente, libre de esclerosis, hemorragias y otras enfermedades, e inmunizado contra el vértigo. Un cerebro, como digo, al cual no cese de afluir la sangre oxigenada y vivificante del entero organismo que es la Congregación.

Cuando pienso en tantos exalumnos del PAS que he encontrado por todo el mundo, y en vuestros alumnos de hoy de las diversas facultades — pertenecientes a más de 50 inspectorías —, me doy cuenta de las enormes posibilidades constructivas y de unificación que tiene en sus manos la UPS; y al mismo tiempo, de la responsabilidad

que tienen ante la Congregación los diversos sectores de la Universidad, cada uno según su función. Veo claramente que tiene la misión de ser centro iluminante, unificador y vivificador de la cultura eclesial de nuestra Congregación: esto es, un *centro superior de formación*, en el sentido más rico, profundo y completo que hoy se da a esta expresión.

Esto es precisamente lo que las Inspectorías piden, exigen. Y lo que nosotros, unidos, cada uno según sus responsabilidades peculiares, debemos ofrecerles. Este es el único camino seguro para superar obstáculos y dificultades que pueden tener una consistencia objetiva en la carencia de personal salesiano debida a la crisis de vocaciones y a los nuevos criterios para la primera formación, pero que también proviene (digámoslo honestamente) de experiencias no felices, de ciertos frutos amargos recogidos en los años pasados y que han acabado en desconfianzas y prejuicios generalizados que se resisten a desaparecer.

Son, por lo tanto, útiles y necesarios los contactos, cada vez más concretos y abiertos, entre el Centro de la Congregación y la UPS; entre la UPS y las Inspectorías. Estas tienen necesidad de conocer la realidad de la UPS hoy, y de mirar a nuestra Universidad como a un elemento eficiente para esa unidad y claridad de ideas tan necesaria en la Congregación. Hoy sobre todo, en un mundo — incluido el eclesial — no exento de equívocos y desviaciones, causados en parte por un mal entendido y arbitrario pluralismo. Sólo así podremos responder al mandato común de: *construir juntos la Congregación de las nuevas generaciones*.

EL SERVICIO DE LA UPS A LA CONGREGACIÓN

Todos, nosotros y vosotros, tenemos intereses no sólo comunes, sino únicos: servir a la Congregación, para que realice adecuadamente su misión, respondiendo a sus exigencias de hoy. Lo cual, lejos de excluirlo, responde al servicio de la Iglesia hoy, como claramente ha sido reafirmado en el documento de aprobación de los Estatutos y en el que ha elevado el Ateneo a la dignidad de universidad.

Vuestro servicio a la Congregación se realiza, en primer lugar, en vuestra sede. Lo cual comporta para vosotros evidentes compromisos y esfuerzos, tanto por parte de cada profesor, como por

parte del Centro en su conjunto y en sus sectores, facultades, institutos. A esto hay que añadir la responsabilidad de la Obra PAS como órgano aglutinante y coordinador de todos los elementos que, dentro de las legítimas autonomías académicas, se unen en la única matriz vital común salesiana. Tal servicio exige por parte de la Congregación esfuerzos y sacrificios no indiferentes. No sólo económicos, ya de por sí grandes, sino sobre todo de personal (hoy más sensibles por los motivos que todos sabemos).

Lógicamente, nosotros, Centro de la Congregación, non esforzamos en superar esta serie de dificultades con paciente constancia, con decisión esperanzada y consciente realismo. Quisiera que tomarais conciencia de esto. Para superar tales dificultades es indispensable vuestra acción, vuestra colaboración y servicio. Un servicio que resulte claramente útil también fuera de la propia sede, en las Regiones, en las Inspectorías, en tantos sectores que tienen necesidad de un « socorro cultural », espiritual, catequístico-pedagógico y salesiano, cualificado y constructivo.

Un hecho muy positivo, motivo para nosotros de satisfacción y de gran confianza, es el eco de estima y de reconocimiento que de algunas Regiones e Inspectorías nos ha llegado a raíz de los cursos y servicios prestados por profesores de la Universidad en varias partes del mundo salesiano.

Este servicio cualificado, enriquecido por los testimonios personales de los profesores que han dado los cursos, es un camino particularmente eficaz para superar resistencias, prejuicios, obstáculos y objeciones puestas por parte de las Inspectorías, y conquistar credibilidad y confianza.

LA UPS, obra de la Congregación

Pero vayamos a lo que me parece que, más que un simple servicio, es en sentido global la misión de la UPS. Las diversas dificultades que emergen, pienso que se podrán superar tanto más fácilmente, cuanto más ampliamente responda la Universidad a los cometidos que desde su nacimiento le han sido asignados por la Congregación, y que han sido reconocidos y aprobados por la Iglesia. Aunque la Iglesia haya hecho del Ateneo una Universidad, ésta continúa siendo siempre, con todas sus características, un organismo

de la Congregación, que de ella se siente plenamente responsable bajo todos los aspectos.

Por eso la Congregación en sus más altos órganos se preocupa para que la UPS sea del todo fiel al mandato que se le ha confiado, y alcance los fines que claramente se le han asignado. Dicen, en efecto, los Estatutos (art. 6,2): « El Rector Mayor de la Sociedad de San Francisco de Sales es el Gran Canciller de la UPS ». Y entre sus cometidos figura en primer lugar: « primero, vigilar, de acuerdo con las normas de la Santa Sede, sobre lo referente al gobierno y a los estudios de la Universidad », y « segundo, procurar que sean fielmente observadas las directrices de la Santa Sede ».

Se trata de responsabilidades graves que siento el deber de ejercer, como siempre, en comunión con el Consejo Superior. Especialmente en vísperas del Capítulo General 21, que ciertamente —según lo determinado por el Capítulo 20— verificará, junto con el resto de la vida de la Congregación, la situación de la UPS en este sexenio. Esto se llevará a cabo a la luz de las orientaciones operativas dadas en su día por el mismo CGE, y de la relación presentada por la Comisión encargada de estudiar el conjunto de los problemas inherentes a la vida de nuestra Universidad.

Me parece, por tanto, útil presentar una reflexión que os pueda ayudar, y que haré partiendo de las tres notas que, sin ningún género de duda ni de falsas interpretaciones, caracterizan la UPS.

EN PRIMAR LUGAR, ES UNIVERSIDAD

La UPS es, en primer lugar, una Universidad, un Instituto Superior de estudios. Quien es llamado a trabajar en ella, recibe un mandato formal, importante y delicado.

Usando una palabra clásica, diremos: esta obediencia especial — porque de eso se trata —, ¿qué exige en el Hermano que la recibe?

Ante todo, *el estudio*, para que pueda cumplir adecuadamente y con fruto la misión que se le confía.

Estudio metódico, continuo, profundo, actualizado, en consonancia con las correspondientes disciplinas, el cual conduce a la *investigación*, elemento que caracteriza a todo docente universitario: sin la investigación, la obra de un profesor universitario queda mutilada.

Pero, al mismo tiempo, un estudio en función de la *docencia*,

en un servicio de serio nivel académico, adaptado a la madurez de los alumnos, que tienen derecho a tal enseñanza. Por otra parte, siempre hay que tener presente que el efecto de las fórmulas enseñadas va a caer después en ambientes y situaciones imprevisibles. No descendiendo a particulares, que dejo a vuestra consideración.

Pero sí invito a cada uno de vosotros a examinar cómo responde al compromiso global del estudio constructivo, compromiso de conciencia, que se completa y armoniza con lo que dice el art. 2 de vuestros Estatutos, que hablan precisamente de una *proyección apostólica* a nivel universitario.

Con esta proyección se puede relacionar la colaboración, en la medida oportuna, a través de los medios de comunicación social, y que no se puede confundir con una actividad cualquiera indiscriminada, aun pastoral, que fuese en detrimento o estuviera en contraste con la responsabilidad primaria antes señalada.

No se podrían aprobar actividades tomadas por cuenta propia, sin previo acuerdo con los superiores responsables, y tales que resulten en evidente perjuicio de la misión primaria de un profesor universitario.

Actitudes e iniciativas en esta línea, no sólo irían en detrimento evidente de la misión universitaria recibida, sino que alimentarían en la Universidad un clima individualista, tergiversando la jerarquía de valores. En tal hipótesis, la presencia en la Universidad sería para el Hermano un mero soporte de actividades personales propias, y no el servicio que aquélla le exige.

Una comunidad universitaria

El hecho de ser Universidad, comporta para nuestro centro algunas exigencias organizativas y pedagógicas que hoy se hacen sentir de forma más aguda. En primer lugar, la *coparticipación*, que — en las debidas proporciones — postula *corresponsabilidad* por parte de cuantos de una u otra forma trabajan en y para la Universidad. (Pienso en este momento en nuestros queridos y generosos Coadjuutores, que prestan un servicio muy apreciable en ella).

Existen sobre el particular documentos autorizados e interesantes (por ejemplo, « L'Université catholique dans le monde moderne »)

que proponen un clima y unas orientaciones dignas de tenerse en cuenta.

De particular importancia es la reflexión que sugiere el « hecho universitario », en cuya función tiene sentido vuestra presencia. Los Estatutos hablan expresamente de *comunidad universitaria*.

En el documento antes citado (y que ha sido considerado de mucho valor por la Sagrada Congregación), se lee: « Si la Universidad Católica desea realizar plenamente sus características y su cometido académico..., debe dedicarse a promover en su seno una verdadera comunidad universitaria... La educación no se lleva a cabo sólo con la actividad académica, sino también a través de la vida de comunidad.

« Su valor educativo depende de los elementos: primero, la medida en que cada uno participa de la comunidad y se muestra abierto a los otros; y segundo, el respeto existente entre las personas. Este es el espíritu que debe reinar en las relaciones entre los miembros de la Universidad: profesores, autoridades, administradores, estudiantes y personal no académico.

« El espíritu comunitario se deberá promover con los medios de comunicación a disposición de todos, y con la posibilidad de que, cada uno según las propias funciones, participe en las decisiones que afectan a la comunidad, y contribuya a su realización. El influjo humano de la Universidad dependerá, en gran medida, de la vida comunitaria que logre promover » (o.c. pág. 18-19).

Estas no son las ideas peregrinas de un amante de novedades, sino el resultado de un estudio hecho por un centenar de Delegados de las Universidades Católicas de todo el mundo reunidos en fecha reciente.

Pues bien, en la línea marcada por este documento, ¿hay alguna laguna en vuestros Estatutos? ¿Qué medidas prevé, en el plano concreto y en el institucional, para que el personal no académico se sienta responsabilizado, integrante del grupo universitario, y con peso deliberativo y decisonal en el campo de su competencia?

La comunidad académica

Los Estatutos son claros y precisos en lo que se refiere a la comunidad académica. Recuerdan que la UPS y sus Facultades forman una especie de comunidad. Por consiguiente, « todos y cada

uno cooperen en el logro de los fines de la Universidad y de cada Facultad » (art. 3,1). Recuerdan el deber de la coordinación comunitaria, en la búsqueda de formas de comunidad superiores: « Todas las Facultades están unidas entre sí mediante la necesaria coordinación, salva siempre la conveniente autonomía de cada una » (art. 3,2).

Esta coordinación lleva a la *colaboración* de las diversas Facultades dentro de la Universidad: « En la organización de los estudios se promoverán aquellas formas de *colaboración, permanentes o temporales*, que se refieren a las distintas disciplinas o Facultades, y que se presentan aptas para favorecer orgánicamente la investigación y la formación, haciendo también más fácil conseguir los fines de la UPS » (art. 3,3).

He aquí, al respecto, algunas preguntas. ¿Se puede decir de verdad, que todas y cada una de las Facultades de la UPS son una verdadera comunidad? ¿No pueden a veces aparecer como un *agregado de institutos*, que actúan su propia política, buscando en la Facultad pretexto para hacer oír su voz ante los responsables del personal, o para dádivas económicas?

Y no menos importante: ¿Se puede decir que las distintas Facultades integran una persona moral, una verdadera y auténtica comunidad que se llama UPS? ¿Es suficiente esta vida comunitaria para asegurar complementariedad, para evitar divisiones, para ayudarse en la elaboración de los programas de Facultad, operación de particular importancia en el estudio y que deberemos llevar adelante juntos? Dado el grado de comunidad logrado, ¿no es tiempo de llevar adelante el programa de interdisciplinas aceptado ya en línea de principio?

Son interrogantes que nos interesan a todos, entre otras cosas por la sana economía de personas y de medios, hoy que hay tanta necesidad de hombres (y no sólo de hombres), de modo que no se tengan órganos que parecen superados o que no responden a las exigencias que hoy presenta la Congregación y la misma realidad universitaria.

A propósito de colaboración entre comunidades, todavía una pregunta. Ante todo por lo que se refiere a *relaciones con las otras comunidades salesianas*. ¿Cómo andan las relaciones de la UPS con los otros Institutos afiliados? ¿Cuáles son las relaciones de la UPS con las comunidades inspectoriales de la Congregación? ¿Cómo se

puede llegar a una colaboración fraterna más intensa, con recíprocas ventajas?

Siempre a propósito de colaboración, se puede hacer alguna otra pregunta sobre las *relaciones de colaboración con Centros no salesianos*. El requerimiento para profesores invitados está regulado por los Estatutos, ¿puede decirse otro tanto de la oferta de los profesores de la UPS invitados por otras Universidades? ¿Es controlado por la autoridad competente? ¿Se puede dejar a la iniciativa de cada profesor? ¿Hay una política en esta materia?

ES UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Vuestra Universidad se precia del título de Pontificia. Dicho título — es superfluo decirlo — comporta particulares exigencias y consecuencias prácticas de no poco peso, que interesan a todos los miembros de la Universidad. Interesa, en primer lugar, a quienes tienen responsabilidad de docencia, que no se realiza sólo desde la cátedra, en el aula, sino también desde otras « cátedras ». Desde las cuales se habla a un auditorio más vasto y abierto (pienso en las revistas, periódicos, libros, congresos varios, etc.). Conviene que cada uno, como docente de esta Universidad Pontificia, se pregunte también en este aspecto.

Eres profesor de una Universidad Pontificia. ¿Cuál es la incidencia de la Revelación en tu trabajo universitario? ¿Aceptas sinceramente, en tus investigaciones y en tu enseñanza, la doctrina del Magisterio auténtico, en particular las directrices del Papa?

¿Cuál es el servicio eclesial de dedicación profesional? ¿Procuras fundamentar científicamente las tomas de posición de la Iglesia en el campo específico de tu competencia? ¿No tienes nada que aportar a nivel universitario en favor de la doctrina de Cristo, siempre desde tu perspectiva científica, por ejemplo sobre el divorcio, el aborto, la eutanasia, el celibato, la justicia, el desarrollo, la política, la pornografía, la violencia, la lucha de clases...?

En particular, conoces a fondo las enseñanzas del Concilio sobre la escuela católica. Sabes que hoy se halla en profunda crisis. ¿No te parece que toca precisamente a las Universidades Católicas buscar los argumentos rigurosamente fundados, atendiendo no sólo a los datos de la Revelación, sino también a las exigencias actuales y a las instancias de los signos de los tiempos?

ES UNIVERSIDAD SALESIANA

Digamos, en último lugar, que nuestra Universidad se define salesiana, porque es una obra de la Congregación salesiana, la cual — repitámoslo una vez más — es la responsable; es Universidad salesiana, decimos, porque en la realización de sus objetivos de Centro Superior de Estudios, lleva inquietudes, finalidades específicas, espíritu y estilo propios del carisma de Don Bosco, como afirmaba y reconocía Pablo VI en el documento que elevaba a Universidad nuestro máximo Centro de Estudios eclesíásticos.

El Papa en aquel documento, subrayando expresamente la dimensión salesiana del Centro, demostraba que no se trata de una adjetivación carente de significado. Es una cualificación que toca la temática: « formar a la juventud en la vida cristiana », y la metodología: en plena sintonía con el espíritu del Fundador y Padre Don Bosco, « según ese particular espíritu del Santo Fundador — cito textualmente — comunmente llamado “sistema preventivo”, y que no sin una especial disposición de Dios recibe su naturaleza y su fuerza del Evangelio ».

En perfecta sintonía con el pensamiento del Papa, los Estatutos de la Universidad (art. 2) — después de señalar « la proyección apostólica a nivel universitario » como una tercera finalidad estrechamente ligada a las precedentes — hablan de la colaboración característica propia de la misión salesiana.

Se lee en el art. 2,2 de los Estatutos: « Esta finalidad está determinada por el carácter y la misión propia de la Sociedad de san Francisco de Sales. Por lo tanto, la UPS, al cuidado de promover el progreso científico, añadirá la *solicitud pastoral*, sobre todo por lo que se refiere a los *problemas de los jóvenes* y de su educación, teniendo presente el espíritu y enseñanzas de san Juan Bosco ».

Es, pues, natural que la casi totalidad de la docencia y formación de los alumnos esté confiada a Salesianos de Don Bosco.

La salesianidad, sea signo visible

Esta realidad invita a hacer, entre otras, las siguientes reflexiones que me parecen fundamentalmente pertinentes.

Ante todo, vosotros que pertenecéis a la obra de la UPS, sois salesianos, miembros de la Congregación; hombres, por lo tanto, que

conscientemente se han consagrado a Dios con los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, según las Constituciones de la Congregación de Don Bosco. Conocéis las implicaciones que encierra esta consagración, que compromete y empeña tanto más cuanto mayor es el prestigio que, también dentro de la Congregación, os confiere el importante mandato que os ha dado la confianza de los superiores. Sois salesianos: y este vuestro « ser » os acompaña en todas partes, en toda actividad.

Os manifiesto sinceramente que siento satisfacción y hasta orgullo cuando, girando por el mundo, oigo los elogios que de tantos de vosotros me hacen muchas personas, que se hallan en los lugares y puestos más diversos. Elogios no sólo por el valor de vuestra cultura en los sectores de vuestra competencia, sino también por vuestra *coherencia de vida y de comportamiento como religiosos salesianos*. « Es un óptimo profesor — oigo decir —, y en todo demuestra que es, *verbo et opere*, un digno hijo de Don Bosco ». « Nos ha edificado por lo que *es*, más que por la riqueza y solidez de su cultura ». Y frases semejantes.

Si gozo de corazón en estos casos, afortunadamente frecuentes, os confieso que sufro lo increíble cuando me llegan juicios y apreciaciones opuestas acerca de actitudes, ideas y comportamientos que están en evidente contraste con el nombre y la cualificación de salesiano.

Quisiera que cada uno de vosotros, profundamente percatado de la no común responsabilidad que recae sobre vuestra persona de Salesianos y que tiene reflejos que se multiplican y difunden como ondas hertzianas por el mundo, cada uno, digo, fuese verdaderamente, en todo momento y en toda ocasión, *en la vida y actitud personal* y en las actividades profesionales, lo que afirma ser: salesiano.

El Salesiano que vive en la UPS, por tantas razones conocidas y ya repetidas, debe vivir su consagración salesiana, para animar todo su trabajo con esa *religiosidad salesiana* que es signo visible para los hombres. Religiosidad salesiana que no puede aislarse y limitarse al campo individual, a la intimidad de la conciencia, porque, como hemos dicho, la misma institución, toda, es impulsada por la fuerza de la consagración religiosa, con el matiz salesiano.

En síntesis, se trata de elementos constitucionales y constitutivos de la finalidad de la UPS en el ámbito y en el espíritu de nuestra

misión, como ha declarado explícitamente el CGE en las orientaciones para la acción.

Nuestra Universidad, por tanto, se distingue y caracteriza, sin por ello respetar menos a todas las demás, por esos elementos « salesianos »; y si éstos faltasen, no alcanzaría las finalidades queridas por la Congregación y por la misma Iglesia.

La comunidad tiene un alma: la oración

Para no prolongar demasiado este discurso, me limito a dos últimas reflexiones.

La profesión y consagración salesiana exige de todos los miembros una *vida común*; más aún, se dice, y con sentido más profundo, una vida de comunión.

El pasado Capítulo General y la Constituciones renovadas hablan claramente de esta vida comunitaria *fraterna, orante, apostólica*. Podemos afirmar que el valor comunitario es parte esencial de los valores de la salesianidad. Por otra parte, ya hemos recordado que, también como Universidad y como Católica, se debe formar en ella una comunidad en el sentido rico y fecundo de la palabra.

Don Bosco nos ha querido *hombres comunitarios*, y nuestra misión es comunitaria, antítesis natural del individualismo atomístico y disolvente.

Pero esta vida de comunión tiene un alma, única: sin ella, se podrán tener personas más o menos numerosas que comen a la misma mesa, viven en los mismos ambientes, pasan juntos algunas horas de distensión, tienen trabajo y habitación en un mismo edificio, pero no existirá esa comunidad fecundamente viva y operante, *fraterna, de la cual hablan las Constituciones*, y que es exigida por nuestra consagración.

Vosotros, en efecto, vivís juntos *por un motivo de fe, por fines sobrenaturales*: por esto el elemento animador y aglutinante, es la oración comunitaria, o, si preferimos decirlo así, la comunión en la oración.

Si esto vale para cualquier salesiano, me parece aún más necesario para vosotros, por vuestra particular situación y por vuestra misión obligativa. Por consiguiente, reunirse, estar presentes en la oración común, ser constructores todos de aquella comunidad orante de

donde recibe fuerza y significado la comunidad fraterna y la comunidad apostólica, es un deber para vosotros.

Sé que existen situaciones que crean dificultades. Pero, aparte las ocasiones realmente excepcionales, precisamente por vuestro ministerio particular, por la naturaleza de vuestro trabajo y de vuestro servicio, tenéis necesidad de ser confortados por el contacto con Dios, por la oración con los hermanos. Y tenéis el deber de servir de aliento para los Hermanos, con la participación en la oración comunitaria, no defraudándolos en esta necesidad y derecho que tiene todo miembro de la comunidad. Es un derecho que simultáneamente se transforma en deber de caridad y de solidaridad hacia los Hermanos.

El ausentismo en la oración

El ausentismo de los Hermanos en la oración, es, en su género, mucho más perjudicial que el ausentismo en el trabajo, del que hoy tanto se habla.

La oración comunitaria, para que no se reduzca a una « oración en común », tiene necesidad de trabajo, de esfuerzo y método. Y vosotros encontraréis en esto tantas posibilidades.

La oración comunitaria no sustituye a la oración personal, la cual es su base y premisa natural. Pero también siguen siendo ciertas, en toda su verdad y gravedad, las palabras de Pablo VI en la « Evangelica Testificatio »: palabras que valen para todos, para nosotros de la Casa Generalicia, para los Hermanos que en estos momentos viven horas de inquietud en Timor o en Mozambique, para los que trabajan en cualquier obra social de periferia, para vosotros que realizáis una misión que está amenazada, más que otras, por el peligro mortal del horizontalismo, como revela una triste experiencia.

Dice, pues, Pablo VI: « No olvidéis el testimonio de la historia: la fidelidad a la oración o su abandono, son la prueba de la vitalidad o de la decadencia de la vida religiosa » (ET n. 35). Y podemos glosar: y de la vida de cada religioso.

He terminado. Quiero deciros, de parte mía y del Consejo, que tenemos una grande y viva esperanza de que, a través de vuestra labor, la UPS prestará un precioso e insustituible servicio a la Congregación hoy.

Por otra parte, conozco, con una larga experiencia, la Congre-

gación y la forma de obrar de los Capítulos en el momento decisivo. Os puedo asegurar que el Capítulo General os otorgará su confianza, amplia y cordial, en la medida en que la hayáis merecido, demostrando — a través de las actuaciones ya realizadas y de los proyectos para realizar en el futuro — que sentís plenamente la responsabilidad de la estupenda y delicada misión confiada por la Congregación: ser auténticos y dignos « *universitarios* », concreta y coherentemente *pontificios*, y sincera y activamente *salesianos*.

8. MAGISTERIO PONTIFICIO

El día 6 de noviembre de 1976 Pablo VI recibió a los representantes de los Superiores Religiosos; en su discurso, a una pregunta concreta, formuló una triple respuesta (que merece la hagamos objeto de reflexión): sois seguidores de Cristo, testigos del Evangelio, obreros de la caridad.

(Del *Osservatore Romano* en español del 14-11-1976)

Seguidores de Cristo

Si nos preguntamos: *¿Quiénes sois vosotros para la Iglesias?*, la respuesta es obvia e inmediata.

Vosotros sois *seguidores de Cristo*, y a cada uno de vosotros se aplica a la letra, como signo de reconocimiento y de identidad, la palabra de Cristo: « Vosotros... me habéis seguido ».

Esta es la palabra que hace auténtico el seguimiento que habéis elegido libremente, y la que os exige la fidelidad y la coherencia, estimulándoos a « caminar decididamente tras las huellas de Cristo », sin cambios o desviaciones.

No resulta difícil, por otra parte, individuar las ulteriores exigencias que comporta el seguir a Cristo: Si Jesús es Maestro, más aún, el Maestro, como seguidores sois a la vez discípulos; si Jesús es ejemplo de vida, más aún, la Vida, como seguidores debéis ser sus imitadores; si Jesús es el Señor, como seguidores sois también sus siervos. Pero se trata de un servicio — y bien lo sabéis — que supera todas las diferencias y etiquetas que se usan entre los hombres, para abrirse a la fraternidad de la amistad y al calor de la caridad: « Vosotros sois mis amigos... » Sois, por lo tanto, los enamorados de Jesús, los que habiendo abandonado todo lo del mundo, tenéis la posibilidad y el deber de dedicaros a la contemplación y a la oración, juntamente con El.

Testigos del Evangelio

Pero todo esto no basta. Al repetir aquella pregunta encontramos una segunda respuesta: para la Iglesia sois vosotros *testigos del*

Evangelio. Si tal calificativo es válido para todos los fieles cristianos, para vosotros es un título realmente particular.

El hecho primordial del seguimiento no se manifiesta sólo *ad intra*, no puede reducirse a una relación sublime y personal con Cristo, sino que debe manifestarse necesariamente *ad extra* y desarrollarse por su naturaleza en una acción en favor de lo que El nos ha dicho y ha hecho. Por esta razón, cuando dirigimos a los religiosos una Exhortación especial sobre la renovación de la vida consagrada según las directrices del Concilio Vaticano II, nos pareció oportuno aclarar, precisamente al comienzo, este concepto: *Evangelica testificatio*. Precisamente este testimonio es el que os convierte en apóstoles y misioneros del Evangelio en el mundo, que mira y juzga, aun cuando parece indiferente y lejano.

Por lo demás, ¿como negar que este testimonio se realiza hoy, en gran parte, a través de la vida de las personas consagradas, de las cuales se espera, más que palabras, hechos y gestos de estilo genuinamente evangélico? Y realmente no puede eludirlo quien ha convertido en profesión de vida ciertos ideales ético-religiosos, so pena de una contradicción intrínseca que equivaldría a un « falso testimonio », el cual en los casos más graves resultaría desorientador y escandaloso para los demás.

¿Cómo se traduce a la práctica este testimonio apostólico y misionero? Se expresa esencialmente a través de los ejemplos que ofrecéis a nivel individual y comunitario: a este propósito recordamos con gratitud llena de admiración a los Santos religiosos que, ejercitando la ascesis, abrazando la pobreza y mediante el rigor de la penitencia constituyen puntos fijos de referencia, tan luminosos, que se les puede identificar con las mismas virtudes practicadas. Y en el plano de un contacto más directo con las almas, recordaremos las predicaciones y la dirección espiritual. ¡Cuántos religiosos han sido y son heraldos decididos de la Palabra de Dios, sabios maestros del espíritu, consejeros escuchados y venerados!

Obreros de la caridad

De este modo, del seguimiento personal a Cristo y del testimonio suyo ante los hombres nace, más convincente y elevada, la virtud que El mismo propuso como « *mandamiento nuevo* », el mandamiento

específico de los suyos: la caridad. Vosotros sois *obreros de la caridad* y en la medida en que con crecida energía os dedicáis a ejercitarla como Cristo la ejercitó, os convertís en ejemplos vivos de su Evangelio, copias fieles de un modelo de vida elevado y elevador.

Queridos hijos e hijas, hemos delineado los rasgos característicos que configuran el perfil de quien, con la formal aceptación de los consejos evangélicos, se encamina por la vía estrecha de la perfección cristiana, no por una alocada presunción, sino por obedecer a la voz interior del Señor.

Confiamos en que estas nuestras palabras serán acogidas y meditadas por todos los miembros de las órdenes e institutos religiosos en la multiforme variedad de las respectivas sociedades, y que les incitarán en el edificante y generoso seguimiento de Cristo el Señor.

9. NECROLOGIO

P. Andrés Anelli

* en Misano di Gera d'Adda (Bérgamo-Italia), 30-7-1911, † en Chumphon (Tailandia) 10-1-1977 a 65 a., 40 de prof. y 32 de sac.

Del aspirantado de Ivrea marchó a las misiones de la «Tierra de los libres», donde después de terminar el currículum formativo desarrolló su apostolado en el ministerio parroquial. Su entrega en el trabajo le ganó la estima de todos por su bondad, sencillez y generosidad en el servicio de Dios y de los hermanos. Al comienzo de una libreta de apuntes había escrito: «María, hazme santo: no deseo otra cosa».

P. Juan Bautista Antoine

* en Bonnerue (Bélgica) 15-1-1908, † en Cellea-lez-Tournai (Bélgica) 18-10-1976 a 68 a., 48 de prof. y 39 de sac. Fue director 15 años.

Marcado por la austeridad de su tierra natal y por la severidad del ambiente donde recibió la primera educación, este hombre de Dios y misionero hasta lo más profundo del corazón, consagró su vida al trabajo de evangelización en Africa. Trabajó con los jóvenes en la escuela, y más tarde se dedicó con celo a la formación de los futuros sacerdotes en el seminario menor de Sakania. Minado por una enfermedad, dedicó sus últimos años de vida misionera a la catequesis de los muchachos abandonados de la floresta labor que consideraba verdaderamente digna de un sacerdote salesiano. Con su vida de abnegación, ha honrado a la Congregación salesiana, a las jóvenes Iglesias de Africa y a la Iglesia universal.

P. Filadelfo Arce

* en Ubierna (Burgos-España) 24-5-1910, † en Madrid (España) 22-11-1976 a 66 a., 47 de prof. y 37 de sac. Fue director 15 años.

Ha sido un salesiano de vanguardia: luchador y optimista a un tiempo. Animador nato de las actividades de los jóvenes en las Compañías y en los Círculos, maestro y catequista por tantos años en la casa inspectoral de

Madrid, tenía una habilidad particular para el teatro. Director, supo afrontar con éxito la responsabilidad de la puesta en marcha de varias fundaciones. Su carácter jovial y trato acogedor atraían las simpatías de todos. Bajo el velo de sus chistes, sabía esconder una capacidad de entrega sin reservas a cuantos necesitasen de él. Experimentado director de conciencias, en los últimos años fue también párroco solícito. Un catequista de su parroquia ha trazado así su imagen: « Ha sido un verdadero amigo, inquieto como un niño, aventurero como un joven, trabajador como un adulto, sacerdote como salesiano, alegre como hijo de Don Bosco, y audaz como hombre de hoy ».

P. Mauricio Billiet

*en Nieuwpoort (West-Vlaanderen, Bélgica) 14-1-1912, † en Halle (Brabante-Bélgica) 23-10-1976 a 64 a., 45 de prof. y 36 de sac.

Ha dedicado la mayor parte de su vida a la actividad parroquial. Como vicediácono, y después como párroco, fue el buen pastor que Jesús menciona en el Evangelio: preocupado por cada uno de los suyos, pronto a dar la vida. En la sencillez de su corazón de óptimo salesiano.

P. Aroldo Bleach

* en Londres (Gran Bretaña) 17-2-1902, † en Bedford (Gran Bretaña) 8-2-1977 a 74 a., 55 de prof. y de sac. Fue director 3 años.

Bautizado en la primera iglesia salesiana de Inglaterra, y por el primer inspector salesiano don Carlos Macey, a su tiempo llegó a ser hijo de Don Bosco y ha trabajado en Sudáfrica, Malta e Inglaterra. Durante más de 20 años ha trabajado con los Cooperadores; al mismo tiempo desempeñó el cargo de capellán de la Royal Air Force. Tenía un gran amor a Don Bosco y a la Congregación. Le ha llegado la muerte después de una intervención quirúrgica.

P. Mario Brusca

* en Alvito (Frosinone-Italia) 18-11-1907, † en Macerata (Italia) 6-1-1977 a 69 a., 49 de prof. y 41 de sac.

Entró en una casa salesiana a la edad de 10 años. Desde entonces no ha abandonado a Don Bosco. Un apasionado interés y profundo conocimiento de la música (a la que ha dedicado gran parte de su tiempo y de su trabajo), y un amor a las genuinas tradiciones salesianas, fueron sus cualidades salientes. El Señor lo ha probado en los últimos años con varios

sufrimientos espirituales; casi sin que él se diera cuenta, fueron haciéndolo más semejante a Cristo doliente, al tener la sensación de ser incomprendido por los suyos y quedar solo en el dolor.

P. Juan Busato

* en Arsieto (Vicenza-Italia) 27-7-1912, † en Verona (Italia) 29-9-1976 a 64 a., 43 de prof. y 34 de sac. Fue director 7 años.

Fue característica suya la búsqueda y abandono a la voluntad de Dios, en todas las etapas de su vida; fue profesor de derecho, director en varias casas, animador de las Compañías, de los Cooperadores y Exalumnos, rector de la Basílica de María Auxiliadora en Turín. Los jóvenes eran el objeto de su asistencia, su alegría y su preocupación; siempre estaba pronto a dialogar y estar con ellos. Trabajó por las vocaciones laicales y de apostolado social. Tuvo pasión por el libro: un libro era para él el regalo más grato. Siempre en lucha entre el ansia de trabajar y una exigencia profunda de contemplación, en este contraste interior afinó la capacidad de captar las instancias del espíritu juvenil y de arbitrar soluciones cristianas a sus problemas.

P. José Dufour

* en Lieja (Bélgica) 12-10-1891, † en St. Vaast (Bélgica) 9-12-1976 a 85 a., 66 de prof. y 57 de sac. Fue director 3 años.

Durante su larga vida ha trabajado en la escuela, en la dirección, en la pastoral parroquial, en la organización de la propaganda y cuidado de los Cooperadores y bienhechores. Como buen salesiano, amó siempre a los jóvenes. La última etapa de su vida habrá sido a los ojos de Dios la más llena de frutos, por el sufrimiento de verse condenado a la inactividad, y su delicadeza en facilitar el trabajo a quien debía cuidarle. Siempre deseaba recibir noticias de los hermanos, de la inspectoría y de la Congregación. Confortado con la oración comunitaria, aceptó serenamente la voluntad de Dios que le llamaba.

P. Juan Dzik

* en Zdzarzec (Cracovia-Polonia) 6-12-1888, † en Callao (Perù) 10-12-1976 a 88 a., 65 de prof. y 56 de sac.

Con un viaje salpicado de aventuras llegó de su país al aspirantado de Ivrea, decidido a realizar su vocación. Perú ha sido el campo de su fecundo

apostolado. Tras los primeros años de sacerdocio dedicados a la enseñanza, lo demás de su vida lo ha consagrado a las almas en el ministerio sacerdotal en varias parroquias. Ha distribuido ampliamente la gracia de Dios con estilo salesiano. Un amor profundo a la Congregación y una intensa vida de oración han sido las características de una larga vida gastada por el bien de las almas.

P. Pedro Ferrero

* en Conzano (Alessandria-Italia) 8-6-1910, † en Turín (Italia) 25-11-1976 a 66 a., 50 de prof. y 40 de sac. Fue director 9 años y maestro de novicios 6 años.

Nacido en una familia profundamente cristiana, en la cual maduraron tres vocaciones religiosas (dos salesianos y una HMA), se dedicó a « trabajar con Don Bosco » con toda generosidad, en los diversos campos de apostolado donde era destinado por la obediencia, en particular por las vocaciones. Fue director del oratorio festivo, maestro, consejero escolar, director del aspirantado, maestro de novicios, encargado de las vocaciones adultas, capellán de las Hijas de María Auxiliadora, confesor. Aparentemente brusco y de carácter fuerte, sabía superarse hasta adquirir rasgos de finura y bondad exquisita. Enemigo de todo sentimentalismo, en la vida personal y en la educación de los jóvenes iba a lo esencial. Estaba formado en la precisión, la puntualidad, el deber a toda costa, la obediencia a la regla.

P. Otón Fonseca

* en Catalão (Goiás-Brasil) 9-1-1920, † en Goiania (Goiás-Brasil) 28-12-1976 a 56 a., 35 de prof. y 25 de sac. Fue director 3 años.

Se distinguía por su piedad, afabilidad y amor a los jóvenes. Su programa de vida era « hacerse todo para todos »; con ese espíritu ha trabajado intensamente en el ministerio sacerdotal, en particular en la asistencia a los enfermos y en servir a los hermanos. Procuraba mantenerse al día en las enseñanzas de la Iglesia con la lectura de los documentos pontificios. Para ser más útil a la Congregación, estudiaba asiduamente; pocos días antes de su muerte se había diplomado en inglés en la universidad de Goiás. La comunidad, los exalumnos, alumnos y numerosos amigos se preparaban a celebrar su jubileo sacerdotal, cuando improvisamente perdió la vida a consecuencia de un infarto.

P. Florencio Giacomelli

* en Mathí (Turín-Italia) 16-10-1908, † en Córdoba (Argentina) 2-12-1976 a 68 a., 48 de prof. y 40 de sac. Fue director 3 años.

Pasó gran parte de su vida en el colegio Don Bosco de la ciudad de San Juan, desarrollando las actividades de profesor y catequista, con responsabilidad y entrega. Pero la principal cátedra de su apostolado fue el confesionario, donde puso al servicio de los hermanos el don de consejo de que había sido dotado por el Señor. Carácter alegre y sin complejos ni concesiones, su sola presencia constituía un verdadero valor en la vida comunitaria. Durante los últimos cuatro años dio ejemplo de serena y esforzada aceptación del dolor.

P. Jesús González Hernández

* en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca-España) 8-10-1916, † en San Juan de Manapiare (Amazonas-Venezuela) 1-1-1977 a 60 a., 44 de prof. y 34 de sac. Fue director 3 años.

Figura característica del conquistador castellano de otros tiempos: más bien rudo, volitivo, decidido. Su temple de pionero lo llevó a fundar misiones y a gobernar con mano firme, con entrega total y digno señorío. Enriqueció estas cualidades naturales con las otras espirituales del religioso y sacerdote piadoso, apostólico, fiel a la Congregación y a los superiores. De ellos, en su fortaleza de ánimo, aceptaba siempre la última palabra en los casos dudosos.

P. Eduardo Gutiérrez

* en Plasencia (Cáceres-España) 31-12-1866, † en Shillong (India) 8-10-1976 a 89 a., 70 de prof. y 63 de sac. Fue director 18 años, y 4 maestro de novicios.

Después de la ordenación sacerdotal en 1913, trabajó en varias casas de España hasta 1929, en que su sueño misionero se hizo realidad. Era una personalidad excepcional, un gran hijo de Don Bosco, el patriarca de la India salesiana, orgullo y gloria de la Inspectoría de Gauhati. Su vida estaba modelada sobre la sencillez evangélica; evitaba cualquier exhibicionismo de piedad, todo afán de popularidad o de éxito. Cualquiera podía en cualquier momento llegar hasta él, acudiendo todos a él para consultarle problemas de moral, de sagrada escritura, de liturgia, de vida espiritual, pues era como una enciclopedia de sabiduría y de esperanza, puesta a disposición de todos con respuestas concisas y claras. Siendo catequista, como siendo profesor de teología o director, en todo buscaba la voluntad de Dios. Dócil

y abierto, aceptó sin dificultad — no obstante sus 80 años — los cambios del Vaticano II. De aspecto juvenil, más joven aún era en su espíritu, y en sintonía con las ideas nuevas de los tiempos. Trabajó hasta el final de sus días, enseñando, predicando, escribiendo. Sufrió mucho en su última enfermedad, pero su muerte fue serena. Continúa vivo en la memoria y en el afecto de las numerosas generaciones de salesianos de la India que han pasado por sus manos durante 47 años de espléndido apostolado.

P. Ricardo Hauffen

* en Sackisch (Alemania) 18-1-1899, † en Lohfelden (Alemania) 23-10-1976 a 77 a., 53 de prof. y 46 de sac. Fue director 19 años.

Después de ordenado sacerdote en Turín, prestó su servicio apostólico como capellán en Munich, catequista en Benediktbeuern, y director en Berlín, Kassel y Sannerz. Desde el año 1949 fue párroco de Lohfelden, en una zona todavía con carácter de « diáspora », y dedicó preocupaciones y cuidados especiales a los prófugos provenientes de Alemania oriental. Los fieles lo apreciaban como sacerdote de celo incansable y buen amigo. Era alegre, entusiasta hijo de Don Bosco.

P. Francisco Jagodic

* en Ljubljana (Yugoslavia) 9-9-1909, † en Trstenik (Yugoslavia) 2-6-1976 a 66 a., 42 de prof. y 33 de sac.

Joven sacerdote y educador prometedor, poco después de la ordenación sacerdotal, su salud se vio fuertemente afectada de asma, quedando enfermo prácticamente por toda la vida. En estas condiciones supo aceptar su inactividad con serenidad y espíritu misionero, ofreciendo sus dolores por la Congregación.

P. José Kirschner

* en Barzodorf am Roll (Checoslovaquia) 17-7-1903, † en Neuburg (Donau-Alemania) 4-12-1976 a 73 a., 50 de prof. y 44 de sac.

A la edad de 19 años se presentó a los salesianos de la casa de Fulpmes (Austria) para prepararse al sacerdocio. Profeso en 1926, dejó patria, padres y cinco hermanos, para ir a trabajar como misionero en Perú. En 1933 se ordenó de sacerdote en Lima. Trabajó en Perú y en Bolivia como catequista,

maestro y confesor. Después de 42 años de ausencia de la patria, regresó a ella para recobrar la salud, pero una larga enfermedad lo obligó a la permanencia en el hospital, donde le llegó la muerte para llevarlo al premio celestial por su fidelidad a Don Bosco.

P. Mateo Knevels

* en Neeroetern (Limburg-Bélgica) 12-9-1908, † en Kortrijk (West-Vlaan, Bélgica) 13-1-1977 a 68 a., 49 de prof. y 41 de sac.

Hombre de gran corazón, artista de la palabra y de la melodía, buen salesiano y buen sacerdote, se sentía feliz con los jóvenes y amaba a los hermanos con serenidad de corazón, de buen salesiano. Era confesor muy estimado, y no sólo de los alumnos. Hubo de pasar por experiencias muy duras, pero supo conservar hasta la ancianidad la disponibilidad de un niño. Ha muerto en la sencillez, discretamente, como había vivido.

P. Antonio Logar

* en Sujica di Ljubljana (Eslovenia, Yugoslavia) 12-10-1888, † en Ljubljana 2-1-1977 a 88 a., 68 de prof. y 59 de sac. Fue director 3 años.

Le llamaban el « Don Rua esloveno » por su serenidad, seriedad y profunda vida espiritual. En 1933 un accidente automovilístico le produjo en una pierna un mal que hubo de padecer durante el resto de su vida. Llevó esta cruz sin lamentarse, entregado siempre con metódica fidelidad a su trabajo de ecónomo inspectorial, organizador de la tipografía salesiana, escritor y traductor de los libros de espiritualidad salesiana, siempre puntual en su confesionario, por más de 40 años.

P. Santiago O'Donnell

* en Effia (Limerik-Irlanda) 13-9-1904, † en Limerik 5-1-1977 a 72 a., 53 de prof. y 43 de sac. Fue director 20 años.

Hábil administrador, ponderado y prudente en los negocios, fue por muchos años director en varias casas de Inglaterra e Irlanda, sabiendo ganarse el respeto y afecto de todos. En estos últimos años fue confesor en el estudiantado de Maynooth (Irlanda), muy apreciado de los hermanos jóvenes por la manera salesiana con que supo adaptarse a su vida y hacer propios sus intereses. Con fortaleza edificante y buen humor ha soportado una enfermedad que al final lo ha llevado al Divino Maestro.

P. Mario Peronino

* en Carmagnola (Turín-Italia) 10-7-1883, † en Turín 10-2-1977 a 93 a., 74 de prof. y 65 de sac.

Fue diligente y generoso en el ejercicio de las diversas actividades que le confió la obediencia. Durante el largo período de inactividad a que le obligaron sus condiciones de salud, ha dado a los hermanos ejemplo de espíritu de resignación. Dedicaba gran parte de la jornada a la oración. Su característica jovialidad lo ha acompañado hasta los últimos momentos de su vida.

Coadj. Miguel Perotti

* en Caraglio (Cúneo-Italia) 19-9-1888, † en Del Valle (Buenos Aires, Argentina) 30-11-1976 a 88 a., y 56 de prof.

La agronomía fue su especialidad: a ella dedicó sus energías, estudios y trabajos prácticamente toda su vida, en la escuela agrícola de Del Valle desde su fundación. Trabajador incansable, de fe sencilla y profunda, después del trabajo y la asistencia a los muchachos se iba a la iglesia y pasaba horas y horas ante el tabernáculo. De noche o por la mañana temprano se le veía a veces arrodillado ante la puerta cerrada de la capilla; preguntado por el motivo, respondía que se había hecho salesiano « para poder rezar más y estar más cerca del Señor ». Al término de una larga vida, el Señor lo ha llamado al premio reservado al siervo bueno y fiel.

P. Maximiliano Schmeing

* en Wanne-Eickel (Westfalia-Alemania) 13-1-1900, † en Trier (Alemania) 3-12-1976 a 76 a., 47 de prof. y 39 de sac. Fue director 32 años.

Después de haber trabajado con entusiasmo en el oratorio de Essen, fue llamado a dirigir la comunidad de Marienhausen. Allí demostró su prudencia y esforzada firmeza afrontando situaciones difíciles en que se encontró la comunidad, perseguida y echada por la « Gestapo ». En los años siguientes se mostró pronto y generoso en asumir con humilde obediencia los cargos importantes que le fueron confiados: fue de nuevo director 20 años, y maestro de novicios. Se puede decir que era un representante del optimismo salesiano, que no le faltó aun en su última grave enfermedad.

Coadj. Matías Sluga

* en Monte Capodistria (hoy Yugoslavia) 15-12-1913, † en Opicia (trieste-Italia) 21-2-1976 a 62 a., y 25 de prof.

Entró en la Congregación a los 30 años, y durante otros 30 trabajó como factótum en la Inspectoría véneta de San Marcos; el resto de su vida

lo pasó en la Inspectoría eslovena. Se había formado una sólida y vasta cultura teológica y salesiana. Amó a Don Bosco con todo el corazón, fiel hasta los mínimos detalles, en la piedad como en el trabajo diario. Intervenía como verdadero luchador en defensa de la Iglesia y de la vida religiosa, cuando oía expresiones menos respetuosas o veía en algunas actitudes más libres.

P. Miguel Solinas

* en Rosario (Santa Fe-Argentina) 27-11-1911, † en Roma (Italia) 4-2-1977 a 65 a., 49 de sac. Fue director 22 años.

En Santulussurgiu, pueblo de origen de su familia, maduró su vocación salesiana, la primera surgida entre sus paisanos. Dotado intelectualmente, cultivó la música, la filosofía y la teología (licenciándose en la Gregoriana). Buen maestro de coros, rico de sentido práctico y buen humor, optimista por naturaleza, se sentía inclinado a la confianza, a la serenidad. Integérrimo siempre en la fe y en la salesianidad, supo hacerse amar, cualidad que le ayudó en el largo servicio de director, formador en los estudiantados, secretario inspectorial, y al final — en la Casa Generalicia — secretario del dicasterio de la Formación. Su última misión ha sido el dolor, cuando en pleno vigor físico, ha sido atacado por un cáncer al estómago que le ha arrebatado la vida rápidamente. Tuvo conocimiento de su estado, aceptándolo con serenidad y total confianza en Dios. Quiso recibir con tiempo el sacramento de la unción, y antes del momento de recibirla hizo una conmovedora profesión de fe y de acción de gracias a Dios, a la Iglesia, a la Congregación, a Don Bosco y a la comunidad.

P. Adalberto Straisel

* en Borislawitz (Silesia) 13-12-1888, † en Schawandorf (Oberpfalz, Alemania) 20-1-1977 a 88 a., 67 de prof. y 60 de sac.

Ha trabajado en varias casas de Austria y Alemania, como profesor de filosofía, párroco, director espiritual. Después de la última guerra fue maestro de órgano en Ensdorf, y hasta poco antes de su muerte acompañaba las misas al órgano con competencia de maestro. Su avanzada edad no era obstáculo para su comprensión e interés por la liturgia renovada. Por su trato distinguido y alegre y su buen espíritu religioso, ha sido un modelo para hermanos y jóvenes. Estaba preparado para la muerte, y ciertamente el Señor lo habrá acogido en su reino junto a Don Bosco.

P. José Tkalec

* en Lendava (Eslovenia-Yugoslavia) 9-2-1897, † en Zelimlje (Yugoslavia) 11-10-1976 a 79 a., 60 de prof. y 51 de sac. Fue director 18 años.

Fue un verdadero educador según el espíritu de Don Bosco, guía espiritual de los jóvenes y de los hermanos, organizador de obras salesianas en Eslovenia y Croacia, animador de los cooperadores, constructor de dos iglesias salesianas en Zagabria. Probado duramente al final de su vida, aceptó con serenidad la amputación de una pierna. Era magnánimo, afable, sereno, decidido, sensible a las necesidades espirituales de los hermanos y de los jóvenes. Ha educado para la vida apostólica salesiana enteras generaciones, siguiéndolas con paterna solicitud.

P. Aroldo von Schweinitz

* en Berlín (Alemania) 27-11-1910, † en Berlín 25-1-1977 a 66 a., 42 de prof. y 34 de sac.

Después de la ordenación sacerdotal trabajó en Munich, donde fue también director del oratorio. Ha dedicado después gran parte de su actividad a la administración en varias casas. En las muchas dificultades que hubo de afrontar, en el cumplimiento de su deber o por otros motivos, nunca perdió el optimismo y alegría; antes bien era el primero en dar serenidad y alivio a hermanos y alumnos. Su espíritu sacerdotal le llevaba a vivir intensamente la esperanza, según el estilo de san Francisco de Sales y de Don Bosco.

1° Elenco 1977

- 1 Sac. ANELLI Andrea † a Chumphon (Thailandia) 1977 a 65 a.
- 2 Sac. ANTOINE Giovanni Battista † a Celles-lez-Tournai (Belgio) 1976 a 68 a.
- 3 Sac. ARCE Filadelfo † a Madrid (Spagna) 1976 a 66 a.
- 4 Sac. BILLIET Maurizio † a Halle, Brabant (Belgio) 1976 a 64 a.
- 5 Sac. BLEACH Aroldo † Bedford (G. Bretagna) 1977 a 74 a.
- 6 Sac. BRUSCA Mario † Macerata (Italia) 1977 a 69 a.
- 7 Sac. BUSATO Giovanni † Verona (Italia) 1976 a 64 a.
- 8 Sac. DUFOUR Giuseppe † a St. Vaast (Belgio) 1976 a 85 a.
- 9 Sac. DZIK Giovanni † Callao (Perù) 1976 a 88 a.
- 10 Sac. FERRERO Pietro † Torino (Italia) 1976 a 66 a.
- 11 Sac. FONSECA Ottone † Goiania, Goiás (Brasile) 1976 a 56 a.
- 12 Sac. GIACOMELLI Fiorenzo † a Còrdoba (Argentina) 1976 a 68 a.
- 13 Sac. GONZALES Hernández Gesù † San Juan de Manapiare (Venezuela) 1977 a 60 a.
- 14 Sac. GUTIERREZ Edoardo † Shillong (India) 1976 a 89 a.
- 15 Sac. HAUFFEN Riccardo † Lohlelden (Germania) 1976 a 77 a.
- 16 Sac. JAGODIC Francesco † Trstenik (Jugoslavia) 1976 a 66 a.
- 17 Sac. KIRSCHNER Giuseppe † Neuburg, Donau (Germania) 1976 a 73 a.
- 18 Sac. KNEVELS Matteo † Kortrijk, West-Vlaanderen (Belgio) 1977 a 68 a.
- 19 Sac. LOGAR Antonio † Ljubljana 1977 a 88 a.
- 20 Sac. O'DONNELL Giacomo † Limerick (Irlanda) 1977 a 72 a.
- 21 Sac. PERONINO Mario † Torino (Italia) 1977 a 93 a.
- 22 Coad. PEROTTI Michele † a Del Valle, Buenos Aires (Argentina) 1976 a 88 a.
- 23 Sac. SCHMEING Massimiliano † a Trier (Germania) 1976 a 76 a.
- 24 Coad. SLUGA Mattia † Opicina (Trieste-Italia) 1976 a 62 a.
- 25 Sac. SOLINAS Michele † Roma (Italia) 1977 a 65 a.
- 26 Sac. STRAISEL Adalberto † Schwandorf, Oberpfalz (Germania) 1977 a 88 a.
- 27 Sac. TKALEC Giuseppe † Zelimlje (Jugoslavia) 1976 a 79 a.
- 28 Sac. SCHWEINITZ Aroldo von † Berlin (Germania) 1977 a 66 a.